

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL PRESUPUESTO QUE EJERCERÁ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA EL PERIODO MAYO-DICIEMBRE DEL MISMO AÑO

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal.
2. Que el 5 de enero de 1999 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente y cuyo Libro Tercero, Título Primero, dispone la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Que con base en lo señalado por el artículo 53 del Código Electoral del Distrito Federal, el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal se integra con los bienes e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el presupuesto de egresos del Distrito Federal, así como los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de dicho código.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 54, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, contando entre su estructura con un Consejo General que es su órgano superior de dirección.
5. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III, del Código Electoral del Distrito Federal el Consejo General tiene la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal que le proponga su Consejero presidente.
6. Que con fundamento en el artículo 71, incisos j) y k), del Código Electoral del Distrito Federal, es atribución del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, proponer anualmente al Consejo General el proyecto de presupuesto para su aprobación.
7. Que en cumplimiento del artículo 67, fracción I, del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral revisó en su novena sesión ordinaria, de fecha 22 de octubre de 2003, el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto correspondiente al ejercicio 2004, y propuso las

modificaciones pertinentes, las cuales constan en la minuta 16/03 de la citada sesión.

8. Que según lo establece el Artículo 79 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de formular anualmente el Proyecto de Presupuesto del Instituto, de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables, y en consulta con la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Consejero Presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo.
9. Que con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 385 del Código Financiero del Distrito Federal, las autoridades electorales gozarán de autonomía para la elaboración de su presupuesto de egresos, por lo que el proyecto de presupuesto del Instituto correspondiente al año 2004, se elaboró de conformidad con lo dispuesto por el artículo 385-A del Código Financiero del Distrito Federal.
10. Que el 30 de octubre de 2003, se aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del año 2004", en cuyo punto de acuerdo TERCERO se determinó: "El monto total del Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal asciende a la cantidad de \$734,932,649.46 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.)".
11. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 386 del Código Financiero del Distrito Federal, el Instituto remitió su Proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2004 al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su incorporación en artículos específicos dentro del proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal.
12. Que el Programa Operativo Anual 2004 fue elaborado en el marco de las Políticas y los Programas Generales de este Instituto aprobados por el Consejo General y emitidos en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal.
13. Que las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobadas por este Consejo General en sesión de fecha 18 de diciembre de 2000 y reformadas por acuerdos de fechas 18 de octubre de 2001 y 31 de julio de 2002, regulan los procedimientos y contenido del Programa Operativo en cuanto a proyectos, programas generales y específicos, funciones, objetivos, metas, cuantificaciones, temporalidad y prevenciones de gasto para cada una de las estructuras programáticas.
14. Que atento a lo dispuesto por los numerales 13,14,15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la elaboración del Programa Operativo Anual 2004 se contó con la participación de todas las unidades ejecutoras del gasto de este Instituto, las cuales consideraron su programa ordinario.

15. Que a partir de lo dispuesto por los numerales 24, 26, 27, 28 y 28-A de las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en congruencia con el artículo 79 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral elaboró el Proyecto del año 2004, en consulta con la comisión de Administración y del servicio profesional electoral, el presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo.
16. Que en la elaboración del Programa Operativo Anual y del proyecto de presupuesto del año 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal se observaron los criterios de austeridad y racionalidad a los que debe sujetarse el uso de recursos públicos, siguiendo en todo momento las políticas y programas generales aprobados por el Consejo General de este Instituto, así como las normas generales de programación presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
17. Que con base en lo dispuesto por los artículos 490 y 492 del Código Financiero del Distrito Federal, y 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2004, el Consejo General de este Instituto podrá efectuar las adecuaciones necesarias a las asignaciones presupuestales autorizadas por el órgano legislativo, para el mejor cumplimiento de sus programas, sin exceder su presupuesto autorizado.
18. Que una vez concluida la reestructuración administrativa decretada en las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de diciembre de 2003, y como resultado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que establecían el compromiso institucional de organizar la elección de comités vecinales durante 2004, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2004, aprobó la propuesta de modificación al Programa Operativo Anual y el ajuste al presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2004.
19. Que en ejercicio de las atribuciones señaladas en el considerando 18 del presente acuerdo y las demás aplicables del Código Financiero y del Código Electoral, ambos del Distrito Federal, el Consejo General, llevó a cabo la reasignación de recursos en las partidas presupuestales que resultaron necesarias para el cumplimiento de sus fines, quedando éste en la cantidad de \$ 708,932,649.00 (SETECIENTOS OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
20. Que con base en el Decreto que modifica diversos artículos del Código Electoral del Distrito Federal, publicado el 30 de diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estableció en el artículo 75 de dicho ordenamiento como Direcciones Ejecutivas las siguientes: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de

Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

21. Que por efecto de dicha reforma, y atento a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero transitorios del propio decreto, el 25 de marzo de 2004 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y modificó la estructura orgánica del Instituto, aprobada por este órgano superior de dirección el 31 de marzo de 1999.
22. Que derivado de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal, y con base en el citado acuerdo del Consejo General del 25 de marzo de 2004, es preciso establecer los proyectos y el presupuesto que habrá de desarrollar y ejercer la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con base en las atribuciones que le han sido conferidas en el artículo 78 del Código Electoral del Distrito Federal.
23. Que con el objeto de respaldar los compromisos institucionales previamente establecidos y facilitar la incorporación de los trabajos de la nueva dirección ejecutiva al resto del Instituto, se decidió revisar los proyectos y presupuesto de las extintas Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral, determinados en el Programa Operativo Anual 2004 aprobado por este Consejo General con fecha 30 de octubre de 2003, para adecuarlos a las nuevas responsabilidades.
24. Que en virtud de que en el acuerdo de aprobación de la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, este Consejo General instruyó a la Junta Ejecutiva, a la Secretaría Ejecutiva y a la DEASPE para que proveyeran lo necesario para la implantación de dicha estructura a más tardar el 30 de abril de 2004, por lo cual esta última procedió a determinar el presupuesto por ejercer de las desaparecidas direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Geografía Electoral y Colaboración Registral, a fin de establecer el presupuesto que tendría la recién constituida Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
25. Que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral procedió a elaborar su anteproyecto de Programa Operativo Anual mayo – diciembre 2004, a partir de las atribuciones definidas por el Código Electoral del Distrito Federal y de los proyectos y objetivos de las extintas direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Geografía Electoral y Colaboración Registral, por lo cual de los 17 proyectos que dichas direcciones ejecutivas tendrían que ejecutar en 2004, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ejecutará 13 que permitirán el cumplimiento de lo dispuesto en el marco legal y operativo del Instituto.
26. Que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, elaboró su anteproyecto de presupuesto mayo-diciembre 2004 con criterios de racionalidad y

austeridad para cumplir con lo dispuesto en el marco legal y operativo del Instituto, así como con los objetivos de los 13 proyectos definidos.

27. Que la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Consejo General, en su sesión del 7 de junio de 2004, conoció y revisó la propuesta de Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo mayo-diciembre de 2004.
28. Que en su sesión del pasado 14 de junio, la Comisión de Administración del Consejo General conoció y revisó el anteproyecto correspondiente al citado Programa Operativo Anual, por lo cual solicitó que se agregara una nota general que explique el procedimiento de conformación del Programa Operativo Anual y, en cada uno de los proyectos, una nota que señale el origen, las modificaciones y los avances logrados en cada uno de ellos.
29. Que entre las modificaciones al Programa Operativo Anual que solicitaron la Comisión de Organización y Geografía Electoral y la Comisión de Administración, ambas del Consejo General, destaca el agregar en el proyecto de "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" visitas de trabajo a los distintos países donde se estén desarrollando experiencias de votación por medios electrónicos, por parte de miembros del Consejo General y de las áreas del Instituto involucradas en el proyecto; asimismo, que para ello se utilicen los recursos obtenidos mediante las economías del capítulo 1000, derivadas de la fusión operativa de las extintas Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
30. Que el proyecto de Programa Operativo Anual que se presenta a consideración ya incluye las observaciones presentadas por las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y de Administración.

Por lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en los artículos 52, 53, 54, inciso a), 60 fracciones II y III, 67 fracción primera, 71, inciso j) y K), 79, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal; en los artículos 385, fracción III, 385-A y 386 del Código Financiero del Distrito Federal; así como en los numerales 13,14,15,16,24,26,27,28 y 28A, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal y el presupuesto que ejercerá la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el periodo mayo-diciembre del mismo año, en los términos de los documentos anexos que forman parte del presente acuerdo.

SEGUNDO.- El monto total del presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asciende a la cantidad de \$23,258,499.32 (VEINTITRÉS MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.).

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo sin anexos en la página de internet www.iedf.org.mx.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal en oficinas centrales y en las oficinas de las 40 direcciones distritales.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha treinta de julio de dos mil cuatro, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente

El Secretario Ejecutivo



Lic. Javier Santiago Castillo



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri



Dirección Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral

Programa Operativo Anual 2004

(mayo-diciembre)

julio de 2004

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2004
(mayo-diciembre)

Índice

1. Presentación Nota Programa Operativo Anual 2004.
2. Presentación Nota Presupuesto Anual 2004.
3. Proyecto 18.01.03.02.07 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
4. Proyecto 18.02.03.02.08 Diseño y formulación de los programas institucionales de la Organización Electoral y Geografía Electoral.
5. Proyecto 18.02.03.02.09 Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral.
6. Proyecto 18.02.03.05.03 Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado.
7. Proyecto 18.03.03.06.02 Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores.
8. Proyecto 18.03.03.02.10 Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2003.
9. Proyecto 18.03.03.02.11 Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales.
10. Proyecto 18.05.03.01.11 Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales.
11. Proyecto 18.05.03.01.12 Servicios de Consulta Cartográfica.
12. Proyecto 18.05.03.01.15 Elaboración de estudios electorales y estadísticos.
13. Proyecto 18.04.03.02.12 Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.
14. Proyecto 18.04.03.02.13 Servicios y Colaboración en materia de Organización y Geografía Electoral.
15. Proyecto 18.04.03.02.14 Colaboración Técnica y Servicios de Consulta a Partidos Políticos.

**Programa Operativo Anual 2004
(mayo-diciembre)**

Presentación

Para atender las modificaciones efectuadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al código electoral local en diciembre de 2003, el Instituto Electoral del Distrito Federal realizó diversas adecuaciones a su estructura orgánica. Entre éstas, destaca la aprobación por parte del Consejo General del IEDF de la estructura operativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

Uno de los retos implícitos de este acuerdo del 25 de marzo de 2004 era su instrumentación. Ello en virtud de que el programa operativo anual del IEDF para el año en curso, ya había sido autorizado por el órgano legislativo. En otras palabras, se estaba creando una nueva dirección ejecutiva que no tenía programas ni presupuesto asignado, por lo cual era necesario revisar el POA autorizado para generar las suficiencias presupuestales y establecer el mecanismo idóneo para asignar al personal que desempeñaría las funciones de la nueva dirección ejecutiva.

En este sentido, durante las discusiones institucionales previas a la decisión y en la sesión del Consejo General en la que se tomó dicho acuerdo, se delinearon las pautas para llevar a cabo la modificación orgánica. Entre ellas destacan: la de garantizar que la modificación no interfiriera con compromisos institucionales previamente establecidos; aprovechar la experiencia y profesionalización del personal que laboraba en el Instituto, así como racionalizar el uso de los recursos materiales y financieros las direcciones ejecutivas .

Así, la instrumentación de este acuerdo del Consejo General se apoyó, en un primer momento, en la fusión del personal, recursos materiales, financieros y proyectos que venían realizando las extintas direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Geografía Electoral y Colaboración Registral. Por tal motivo durante el mes de abril la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

funcionó con la totalidad de la plantilla y el presupuesto de dichas direcciones ejecutivas, reportó los avances en los proyectos aprobados para ambas instancias en el POA 2004 e inició el proceso de revisión y formulación del Programa Operativo Anual de la DEOyGE. Los avances logrados hasta el mes de abril por ambas direcciones ejecutivas fueron reportados como cierre de actividades en la 2ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que se llevó a cabo el 22 de abril de 2004..

En la formulación del Programa Operativo Anual de la DEOyGE, para guardar homogeneidad con el resto del Instituto, se utilizaron los lineamientos y las fichas descriptivas de proyectos turnados por la Secretaría Ejecutiva en la circular 400 (23 / septiembre / 2003) y se tomaron como punto de partida los proyectos aprobados para la DEOE (7) y la DEGECORE (10), 17 en total. Asimismo, en materia presupuestal, se respetó el criterio general establecido por el Instituto en el sentido de que el costo del capítulo 1000 sea distribuido por proyectos y calculado por la DEASPE; la DEOyGE, por su parte, con los criterios de austeridad que se ratificaron en el acuerdo del Consejo General del 30 de octubre de 2003 revisó si lo presupuestado en las partidas 2000, 3000, 4000 y 5000 por las anteriores direcciones ejecutivas le permitiría a la nueva instancia cumplir con lo dispuesto en el marco legal y con los proyectos que pretendía llevar a cabo.

Los criterios normativos y presupuestales anteriores fueron la base para la construcción programática y presupuestal de la DEOyGE, no obstante que, como lo señala el considerando 20 del ACU-697-03,

"el Programa Operativo Anual está organizado, para el ejercicio 2004, con una estructura donde un programa particular es desarrollado por dos o más unidades ejecutoras de gasto, situación que podría dificultar su seguimiento por área"

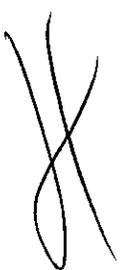
Con base en dicha revisión, la DEOyGE ha definido los siguientes 13 proyectos:

1. Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva
2. Diseño y formulación de los programas institucionales de organización y geografía electoral
3. Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral
4. Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado
5. Evaluación de materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2003
6. Elaboración de materiales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores
7. Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales

8. Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados
9. Servicios y colaboración en materia de organización y geografía electoral
10. Colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos
11. Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales
12. Servicios de consulta cartográfica
13. Elaboración de estudios electorales y estadísticos

Cabe mencionar que de estos 13 proyectos: 4 son resultado de fusiones; 8 fueron replanteados o adecuados a la nueva estructura y uno es nuevo, el cual fue concebido para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 inciso a) del CEDF. En todos se revisaron los fundamentos legales y normativos, así como sus metas e indicadores para que guardaran homogeneidad.

Asimismo, aunque operativa y presupuestalmente empezaron a ejecutarse en el mes de mayo, con fundamento en el acuerdo quinto del ACU-021-04, su inicio formal se estimó para el mes de julio, una vez que sean aprobados por el Consejo General:



El contenido de los proyectos citados se sometió a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la cual realizó algunas observaciones sobre las metas, contenido y alcance de algunos de estos proyectos, mismas que fueron incorporadas en la versión que se presentó a la Comisión de Administración (14/junio/2004), la que, a su vez, también efectuó observaciones al contenido de los proyectos que conforman el anteproyecto de programa Operativo Anual 2004 y que en esta versión ya están incluidas. Es conveniente señalar, para ejemplificar la revisión puntual de las comisiones de Organización y Geografía Electoral y la de Administración, que al proyecto *Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado* se le modificaron las metas y se agregaron algunas visitas y viajes para mantener actualizada las referencias que sobre modalidades de votación electrónica se llevan a cabo en diferentes países.



En materia presupuestal es relevante señalar que la DEOyGE y la DEASPE han trabajado de manera conjunta para la elaboración del presupuesto que se presentó a la Comisión de Administración y los avances se han informado puntualmente al Secretario Ejecutivo. Dicho presupuesto, elaborado con los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal y con base en el acuerdo quinto del ACU-021-04 del 25 de marzo de 2004, en el que se ordena a la Junta Ejecutiva, a

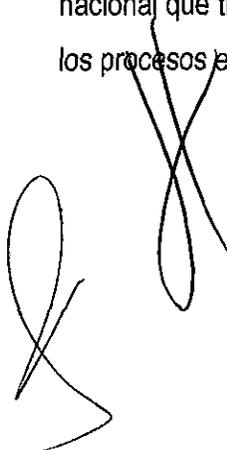
la Secretaría Ejecutiva y a la DEASPE "proveer lo necesario para la implementación de la estructura que se aprueba a más tardar el 30 de abril de 2004", se definió y comenzó a ejercerse a partir de mayo, por lo que en los registros institucionales abril se siguió contabilizando como dos direcciones ejecutivas.

De estos trabajos destaca lo siguiente:

- ✓ La DEOyGE revisó detalladamente los presupuestos de las extintas direcciones ejecutivas para conocer los recursos disponibles y el techo presupuestal que podría disponer inicialmente.
- ✓ El contenido del capítulo 1000 fue elaborado por la DEASPE con base en la estructura aprobada el 25 de marzo por el Consejo General y la reasignación del personal, acordada y notificada por la Secretaría Ejecutiva al finalizar el mes de abril. Al respecto es importante señalar que con motivo de la modificación estructural, se logró un ahorro en este capítulo por \$1,733,156.13 los cuales fueron transferidos al capítulo 3000, a fin de cubrir los recursos necesarios para efectuar los viajes para conocer las experiencias más recientes de otros países en el uso de urnas electrónicas.
- ✓ Se establecieron los requerimientos mínimos para los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000, que permitirían cumplir con los nuevos proyectos y los compromisos programáticos derivados de la nueva *Ley de Participación Ciudadana*, los cuales ascendieron a \$900,504.17 y serían adicionales a los presupuestados para dichos capítulos por la DEOE y la DEGECORE.
- ✓ Para garantizar el ejercicio racional y austero de los recursos institucionales, con base en este ejercicio se detectaron partidas que podrían ser ajustadas y reprogramadas, así como economías por un monto de \$435,586.67

- ✓ Por lo anterior, para atender lo relativo a los nuevos proyectos, al considerar tales economías únicamente se tendrán que asignar recursos por \$464,917.50 Sin embargo, conforme a lo señalado por la DEASPE, este monto se ha calendarizado para respetar los techos presupuestales aprobados por la ALDF para el IEDF.
- ✓ El total del presupuesto mayo-diciembre de la DEOyGE asciende a 23.2 millones de pesos.

Con esta propuesta de programa operativo anual la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral estará en condiciones de enfrentar los retos derivados de ser la primera instancia a nivel nacional que tiene fusionadas las actividades relativas a la geografía electoral y a la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

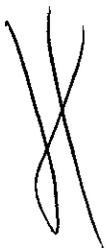
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Presupuesto Anual 2004
(mayo-diciembre)

Presentación

El Presupuesto mayo-diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se hizo conforme a los lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2004, señalados en la Circular No. 400 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 23 de septiembre de 2003.

Se convino en trabajar de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, respetando la manera en que estaba estructurado el presupuesto de todas las áreas del Instituto a fin de no incorporar elementos que pudieran dificultar la formulación de futuros informes y evaluaciones.



La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral llevó a cabo las acciones tendientes a determinar los recursos presupuestales de que dispondría la DEOyGE al 30 de abril del año en curso, para lo cual procedió a precisar los remanentes de los presupuestos ejercidos por las desaparecidas direcciones ejecutivas de *Organización Electoral* y *Geografía Electoral* y *Colaboración Registral*, y sumarlos para fijar el techo presupuestal de esta nueva área.



Una vez conocido el techo presupuestal, se acordó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hiciera una revisión de las necesidades de bienes o servicios para llevar a cabo sus nuevos proyectos.

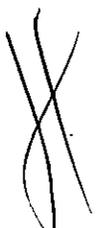
Con el fin contar con la información precisa, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos calcular el capítulo 1000 de acuerdo con la estructura aprobada por Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo ACU-021, para la Dirección Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron los análisis necesarios para identificar las economías generadas por el ejercicio de los presupuestos, de las desaparecidas direcciones ejecutivas, durante el período del 1° de enero al 30 de abril de 2004.

Se validó la información de las economías, los recursos disponibles y el capítulo 1000 junto con las direcciones de Finanzas y Recursos Humanos.

Una vez conocidos los requerimientos de los bienes y servicios para los proyectos de la DEOyGE y sus costos aproximados, se trabajó en calendarizar el ejercicio del gasto, con el fin de no rebasar las *ministraciones mensuales para el IEDF programadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal*.

Por último se capturó en el sistema de presupuesto los nuevos requerimientos para cada uno de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.



El 7 de junio se presentaron los anteproyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto mayo-diciembre 2004, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, y el 14 de junio fueron puestos a la consideración de la Comisión de Administración.



Derivado de la revisión de estas instancias, entre otros comentarios, se propuso integrar en el proyecto correspondiente del POA y considerar los recursos necesarios, para llevar a cabo cinco visitas de trabajo a diversos países que han incorporado urnas electrónicas en sus procesos electorales y que celebran elecciones de junio a diciembre del presente año. Con el fin de llevar a cabo estas cinco visitas de trabajo se optó por tomar los recursos sobrantes del capítulo 1000, los cuales corresponden a la cantidad de \$1'733,156.13; haciéndose la transferencia de estos recursos a las partidas 3705 (pasajes internacionales) y 3706 (viáticos en el extranjero). Cabe mencionar que con dichos recursos se está dando suficiencia presupuestal para que los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, así como funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Unidad de Informática, asistan a las visitas de trabajo mencionadas.

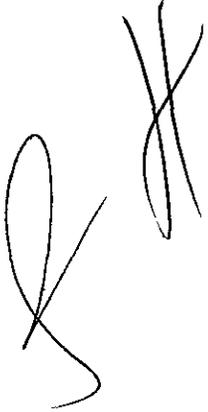
La elaboración del presupuesto mayo-diciembre 2004 de la DEOyGE es un caso atípico, toda vez que los recursos para su conformación fueron tomados de los presupuestos de las dos direcciones ejecutivas que la precedieron. Este desarrollo de presupuesto dio por resultado la siguiente situación presupuestal:

Capítulo	Presupuesto DEOE y DEGECORE	Transferencia de recursos a la DECEyEC	Ajustes Capítulo 2000 y 3000	TOTAL Presupuesto DEOyGE
1000	23'107,661.65	(1'703,081.21)	(1'733,156.13)	19'671,424.31
2000	231,435.45		156,508.79	387,944.24
3000	1'153,565.93		2'041,564.84	3'195,130.77
5000	4,000.00			4,000.00
	24'496,663.03	(1'703,081.21)	464,917.50	23'258,499.32

El cuadro anterior refleja la suma de los presupuestos de las desaparecidas direcciones ejecutivas; la transferencia de recursos por \$1'703,081.21 del capítulo 1000 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la transferencia de recursos por \$1'733,156.13 del capítulo 1000 al 3000 para llevar a cabo las cinco visitas de trabajo a los diferentes países que tendrán elecciones con urnas electrónicas de junio a diciembre del año en curso; la reasignación de recursos por \$435,586.67 de los capítulos 2000 y 3000; así como el requerimiento de recursos adicionales por la cantidad de \$464,917.50 para los capítulos 2000 y 3000 y que aún no se ha definido de donde se han de tomar, existiendo la posibilidad de que se cubra con los recursos no ejercidos para la celebración de las elecciones de Comités Vecinales 2004.

En conclusión, de la revisión de los capítulos 2000 y 3000 para identificar las necesidades de bienes y servicios para llevar a cabo los proyectos de la DEOyGE, se llegó a la cantidad de \$900,504.17; posteriormente con la integración de las cinco visitas de trabajo institucionales a diversos países que han incorporado urnas electrónicas en sus procesos electorales, se aumentó el monto en \$1,733,156.13 llegando a un gran total de \$2'633,660.30. Sin embargo, la DEOyGE en la revisión de los capítulos 2000 y 3000 identificó economías por la cantidad de \$435,586.67 y, por su parte, la Dirección de Recursos Humanos en la revisión del capítulo 1000 calculó economías por

\$1'733,156.13, por lo que sumando ambos montos se tiene un total de economías por la cantidad de \$2'168,742.80; en este sentido, tomando en cuenta las necesidades y economías se tiene únicamente una diferencia de \$464,917.50 por cubrir.

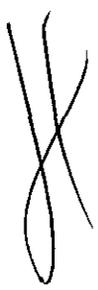
A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'S' followed by a vertical line that crosses the top of the 'S' and extends upwards.

Proyecto: 18.01.03.02.07 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva (versión 03)

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en los proyectos 06.01.03.02.04 "Coordinar, dar seguimiento y controlar los proyectos del programa ordinario en materia de organización electoral" de la extinta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y 17.01.03.01.01 "Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva", de la extinta Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral. Estos proyectos estuvieron a cargo de la oficina de cada una de las direcciones ejecutivas mencionadas.

En el periodo comprendido entre enero y abril de 2004, la oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

- 
- La coordinación de los trabajos relativos al mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales utilizados en el 2003; los trabajos encaminados a la actualización de los compendios de normatividad para las elecciones locales y los trabajos correspondientes al desarrollo de la propuesta de voto automatizado.
 - La elaboración de los informes de avance y resultados de los proyectos a su cargo para entregarlos al Secretario Ejecutivo e integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
 - La participación en cuatro sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, dos extraordinarias y dos ordinarias.



Por lo que se refiere a la oficina de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral (DEGECORE), en el periodo mencionado destacan como actividades relevantes las siguientes:

- La coordinación del proceso de revisión del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, así como de la generación y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes.
- La coordinación del proceso de revisión del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, con las 16 delegaciones políticas, con los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF y con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- La elaboración del informe trimestral de actividades correspondiente al periodo enero-marzo de 2004, para entregarlo al Secretario Ejecutivo.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

En este sentido, la oficina de la Dirección Ejecutiva ha tenido entre sus actividades principales la de integrar el Programa Operativo Anual 2004 que le permita cumplir el mandato legal que le ha sido asignado y la de continuar con los compromisos institucionales previamente establecidos (como lo relativo a la urna electrónica y a las negociaciones con el Registro Federal de Electores). En la estructuración del anteproyecto de POA 2004 -se ha procurado recuperar los trabajos desarrollados por las extintas DEOE y DEGECORE y, en donde ha sido posible, dar continuidad a los mismos.

Para ello, ha sido necesario analizar los Programas Operativos de las extintas DEOE y DEGECORE y, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, realizar los ajustes presupuestales correspondientes.

Cabe mencionar que aún cuando el programa operativo de la DEOyGE no ha sido aprobado formalmente por el Consejo General del Instituto, la oficina de la Dirección Ejecutiva ha coordinado el desarrollo de las diversas actividades que se incluyen en el POA mayo-diciembre de 2004.

Adicionalmente, el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva derivará en insumos (como el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2005, los materiales electorales, la normatividad y la cartografía electoral) que se emplearán en la organización del próximo proceso de participación ciudadana.

- La elaboración del informe trimestral de actividades correspondiente al periodo enero-marzo de 2004, para entregarlo al Secretario Ejecutivo.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

En este sentido, la oficina de la Dirección Ejecutiva ha tenido entre sus actividades principales la de integrar el Programa Operativo Anual 2004 que le permita cumplir el mandato legal que le ha sido asignado y la de continuar con los compromisos institucionales previamente establecidos (como lo relativo a la urna electrónica y a las negociaciones con el Registro Federal de Electores). En la estructuración del anteproyecto de POA 2004 -se ha procurado recuperar los trabajos desarrollados por las extintas DEOE y DEGECORE y, en donde ha sido posible, dar continuidad a los mismos.

Para ello, ha sido necesario analizar los Programas Operativos de las extintas DEOE y DEGECORE y, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, realizar los ajustes presupuestales correspondientes.

Cabe mencionar que aún cuando el programa operativo de la DEOyGE no ha sido aprobado formalmente por el Consejo General del Instituto, la oficina de la Dirección Ejecutiva ha coordinado el desarrollo de las diversas actividades que se incluyen en el POA mayo-diciembre de 2004.

Adicionalmente, el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva derivará en insumos (como el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2005, los materiales electorales, la normatividad y la cartografía electoral) que se emplearán en la organización del próximo proceso de participación ciudadana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Responsable Operativo: Lic. Iván Huesca Licona

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.01.03.02.07

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.

Justificación

Este proyecto:

Contribuye al desarrollo del Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana", específicamente en lo referente a los programas particulares *Instrumentos electorales y actualización cartográfica*, *Organización de los procesos electorales*, *Organización de procedimientos de participación ciudadana*, *Automatización de los procesos electorales*, y *Apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad*. Asimismo, se orienta al cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del CEDF.

Permite al IEDF contar con una mayor capacidad para prever y planear las actividades preparatorias relativas a los instrumentos, la geografía y la documentación y materiales que involucran la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como atender las solicitudes de información estadística y de productos cartográficos impresos, de los partidos políticos y de las instancias del Instituto.

Posibilita que el IEDF cuente con la información actualizada de los instrumentos electorales y la cartografía electoral y vecinal y, asimismo, obtenga mensualmente la información nominal y estadística de estos instrumentos, a través de los dos anexos técnicos que, sin costo, están vigentes con el JFE.

Contribuye al mantenimiento de un instrumento de comunicación con los partidos políticos, a través de la instancia de colaboración técnica que defina el Consejo General para informarles de los trabajos y actividades de colaboración que se celebren entre la DEOyGE y el RFE (evolución de padrón electoral, lista nominal y actualización cartográfica, entre otros), así como a la difusión del Instituto a través de la cartografía electoral local que procese y genere la DEOyGE para divulgarla a instancias internas, externas y partidos políticos.

Contribuye a la modernización de los procedimientos relacionados con la organización electoral, mediante la investigación, desarrollo e innovación de estrategias y la introducción de tecnologías que faciliten a los ciudadanos el ejercicio del voto, con la garantía de certeza y legalidad en que deben sustentarse dichos procedimientos. Asimismo, permite la realización de estudios de carácter electoral, social, estadístico y demográfico, orientados tanto a perfeccionar y eficientar la integración de la estadística de cada tipo de elección, como a conocer parámetros y patrones del comportamiento electoral en el Distrito Federal.

Para el desarrollo de este proyecto se aprovecharán los recursos humanos adscritos a la estructura aprobada por el Consejo General para la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el 25 de marzo de 2004.

Diagnóstico

Proyectos de origen: *Coordinar, dar seguimiento y controlar los proyectos de programa ordinario en materia de organización electoral, y Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva*. Con la creación de la DEOyGE, las actividades de coordinación y control permiten a esta nueva Unidad el cumplimiento del mandato legal asignado, así como la conjunción y estructuración de sus funciones y actividades para cumplir con los objetivos y metas programados. En este sentido, la DEOyGE recuperará los trabajos desarrollados por las extintas DEGECORE y DEOE que hasta el 1er. trimestre de 2004 permitieron avanzar en la digitalización de la cartografía y en la integración de una mapoteca; abatir el costo de los anexos técnicos firmados con el RFE, lograr construir un acervo cartográfico y de los instrumentos electorales, con base en los equipos y software especializados disponibles; avanzar en el diseño, evaluación, producción y distribución de los materiales y documentación aprovechados por el IEDF para la planeación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana; e impulsar la integración de la estadística de las elecciones locales.

Por otra parte, también se recuperarán y adecuarán los esquemas de trabajo desarrollados por las mencionadas Direcciones Ejecutivas, tanto a su interior como en la colaboración técnica con los partidos políticos y con el RFE y en la vinculación con los organismos públicos y privados relacionados con la automatización de las elecciones y con la atención a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Objetivo(s)

Planear, coordinar y controlar la ejecución de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.

Descripción y alcance

Con base en lo dispuesto en el art. 78 del CEDF, la responsabilidad de conducir los trabajos en materia de organización y geografía electoral recae en el titular de la oficina de la Dirección Ejecutiva. Para el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de dicho mandato de ley, la DEOyGE definió 13 proyectos cuya ejecución se delegó en las cuatro direcciones de área que conforman su estructura. Este proyecto, que incluye al personal adscrito directamente a la Dirección Ejecutiva, consiste en la realización de todas las actividades de coordinación, planeación y control inherentes al cumplimiento de los objetivos señalados en cada uno de los proyectos propuestos en la apertura programática para 2004.

Beneficios esperados

Formalizar dos anexos técnicos y/o convenios interinstitucionales en materia de geografía, así como para la actualización de los instrumentos electorales. Fortalecer y mantener actualizada la cartografía electoral del Distrito Federal, y efectuar el análisis de la evolución de los instrumentos electorales. Consolidar el acervo cartográfico y modernizarlo a través de su digitalización para facilitar su consulta y abatir los costos de reproducción de este tipo de materiales que se proveen a las instancias del IEDF y a los partidos políticos. Consolidar el espacio de colaboración técnica con los partidos políticos para la modernización de los procedimientos electorales. Impulsar la actualización y aplicación de la normatividad en materia de organización y geografía electoral en el ámbito distrital, apoyando y dando seguimiento puntual al trabajo que a este respecto desarrollen las Direcciones Distritales. Proponer y desarrollar estudios electorales que contribuyan a modernizar y facilitar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal. Innovar métodos de organización electoral, para eficientar las acciones de diseño, producción y distribución de los materiales electorales. (Continúa)

Beneficios esperados (Cont.)

Generar la información estadística y de estudios electorales para atender los requerimientos de información a nivel interno y externo. Contribuir al cumplimiento del objetivo de consolidación institucional definido en el Plan General de Desarrollo 2003-2005, a través de la introducción de esquemas de innovación y modernización en los procedimientos de organización electoral.

Metas

- 13 Proyectos programáticos.
- 3 Informes trimestrales al Secretario Ejecutivo.
- 1 Informe anual del ejercicio presupuestal.
- 1 Informe anual de la DEOyGE.

Indicadores

- Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos programados (13).
(*x* proyectos ejecutados / 13 proyectos programados = % avance)
- Número de informes trimestrales elaborados / Número de informes trimestrales programados (3).
(*x* informes trimestrales elaborados / 3 informes trimestrales programados = % avance)
- Número de informes presupuestales anuales elaborados / Número de informes presupuestales programados (1).
(*x* informes presupuestales anuales elaborados / 1 informe anual presupuestal programado = % avance)
- Número de informes anuales elaborados / Número de informes anuales programados (1).
(*x* informes anuales elaborados / 1 informe anual programado = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Coordinación, negociación y seguimiento de los anexos técnicos celebrados con el Registro Federal de Electores y el Gobierno del Distrito Federal.
- 2.- Coordinación de las actividades para la consolidación cartográfica y la integración de la mapoteca.
- 3.- Coordinación y administración de la información de los instrumentos electorales y de la cartografía electoral.
- 4.- Presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral de los materiales y documentación electorales, para someterlo a la consideración del Consejo General.
- 5.- Diseño, producción y distribución a las sedes distritales de los materiales y la documentación electoral, dando seguimiento a su utilización y el apoyo técnico requerido.
- 6.- Coordinación con las Direcciones Distritales de las actividades de actualización de los compendios de normatividad y sistemas de información en materia de organización electoral.
- 7.- Coordinación, planeación y seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- 8.- Coordinación y control del ejercicio presupuestal.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04.

Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 18/06/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Iván Huesca Licóna.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licóna.



Proyecto: 18.02.03.02.08. Diseño y formulación de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, (Versión 03)

I. Origen del proyecto

En el Programa Operativo Anual 2004 este proyecto correspondía a la extinta Dirección de Planeación y Estudios Estadísticos y Demográficos, la cual dependía de la también desaparecida, Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral. Actualmente corresponde a la Dirección de Organización y Modernización Electoral continuar con el proyecto.

La meta a cumplir es la presentación del anteproyecto de dos programas institucionales, el de organización electoral y el de geografía electoral, en el mes de agosto a la Junta Ejecutiva del Instituto, quien a su vez, lo propondrá al Consejo General para su aprobación, previa opinión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Secretario Ejecutivo.

Con lo anterior, se dará cumplimiento al artículo 78 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal publicado el 30 de diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el que se incluye este instrumento de planeación operativa para la Dirección Ejecutiva.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

Durante el mes de junio se iniciaron los trabajos de definición de términos y contenido para cada proyecto, los cuales orientarán su elaboración para su presentación al Secretario Ejecutivo del Instituto para su visto bueno.

Nota: Este proyecto contempla algunas actividades dirigidas a la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Modernización Electoral

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.02.03.02.08

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Diseño y formulación de los programas institucionales de Organización y Geografía Electoral

Justificación

Este proyecto permite cumplir con lo dispuesto en el Código Electoral del Distrito Federal, en específico con el artículo 78, inciso a), que establece que la operación de los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, son responsabilidad de la DEOyGE, la cual tiene el mandato de elaborar el anteproyecto de ambos programas para presentarlo a la consideración de la Junta Ejecutiva, quien a su vez, deberá proponerlo al Consejo General previa opinión de la COyGE (Art. 74 ter).

Diagnóstico

El artículo 78 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, atribuye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaborar los anteproyectos de programas institucionales en materia de organización electoral y de geografía electoral, como nuevos instrumentos de planeación. Corresponde a la Junta Ejecutiva del Instituto proponer previa opinión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General durante el mes de agosto del año en curso, la versión 2005 de ambos programas institucionales.

De esta forma, una parte importante de este proyecto es que los programas institucionales 2005 de cada caso, se nutran de la experiencia previa adquirida en procesos electorales y de participación ciudadana anteriores.

Objetivo(s)

Elaborar los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral para el año 2005, en cumplimiento de lo establecido en el CEDF.

Descripción y alcance

Para la elaboración de los programas institucionales que dan sustento al presente proyecto, se atenderán los criterios que al respecto formule la Junta Ejecutiva para darle el enfoque de continuidad y largo plazo. En este sentido, estos programas definirán los proyectos y acciones que en el ciclo 2005 deberá desarrollar la DEOyGE, con apego a los conceptos establecidos en las políticas, programas generales y programas particulares del IEDF. Ambos programas delimitarán los objetivos, las actividades y los mecanismos de seguimiento y supervisión que faciliten su ejecución y evaluación, incluyendo las actividades inherentes a la preparación de la elección de Comités Ciudadanos 2005 y a los trabajos de organización de la elección de 2006.

Beneficios esperados

A través de este proyecto se garantiza el cumplimiento de la atribución legal de la Dirección Ejecutiva de elaborar los proyectos de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral para su presentación a la Junta Ejecutiva del IEDF.

Metas

- 1 Proyecto de programa institucional de Organización Electoral
- 1 Proyecto de programa institucional de Geografía Electoral

Indicadores

Número de programas institucionales de Organización Electoral elaborados / Número programas institucionales de Organización Electoral programados.

("x" programas institucionales de Organización Electoral elaborados / 1 programa institucional de Organización Electoral programado = % avance)

Número de programas institucionales de Geografía Electoral elaborados / Número programas institucionales de Geografía Electoral programados.

("x" programas institucionales de Geografía Electoral elaborados / 1 programa institucional de Geografía Electoral programado = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1. Definir los términos del contenido general a incluirse en los anteproyectos de programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2005.
- 2.- Elaborar los anteproyectos de programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2005.
- 3.- Presentar al Secretario Ejecutivo para su aprobación y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su opinión, los anteproyectos de programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2005.
- 4.- Atender las observaciones y adecuaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo y la Comisión de Organización y Geografía Electoral a los anteproyectos referidos.
- 5.- Presentar a la Junta Ejecutiva del Instituto los anteproyectos de programas institucionales de Organización y Geografía Electoral 2005 para proponerlos al Consejo General para su aprobación correspondiente, y en su caso, atender las observaciones y adecuaciones emitidas a los mismos.
- 6.- Dar seguimiento al proceso de aprobación de los proyectos de programas institucionales que la Junta Ejecutiva propondrá al Consejo General para su aprobación.
- 7.- Elaborar los mecanismos para instrumentar los programas institucionales para el ejercicio programático 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto se inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio, aun cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04 Versión del Proyecto N°: 03

Fecha de elaboración: 17/06/04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Gustacvo Orozco Arroyo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona.

Proyecto: 18.02.03.02.09. Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral, (Versión 03)

I. Origen del proyecto

En el Programa Operativo Anual 2004 este proyecto correspondía a la extinta Dirección de Planeación y Operación Electoral, la cual dependía de la también desaparecida Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Actualmente corresponde continuar con este proyecto a la Dirección de Organización y Modernización Electoral.

En el periodo de enero a abril de 2004, se realizaron las actividades siguientes:

- Sistematización de las propuestas enviadas por parte de los Coordinadores Distritales, referente a la actualización de la normatividad en materia de ubicación de casillas y el Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE 2003), ambos utilizados por los órganos desconcentrados en el proceso electoral local de 2003, así como dos reuniones de trabajo con los funcionarios distritales.
- Elaboración de las compilaciones de normatividad y los sistemas de información en materia de ubicación de centros de votación y reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los asistentes electorales para la elección de Comités Vecinales 2004,

Cabe señalar, que estos documentos se trabajaron simultáneamente con los establecidos en el proyecto referido.

- Se reportaron 32 actividades a realizar en 2004, de las cuales ocho se concluyeron y tres se reportaron en proceso de ejecución durante este periodo, las cuales se describen a continuación:

Actividades concluidas:

- Solicitar a los Coordinadores Distritales, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, sus comentarios y aportaciones para la actualización del "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales".
- Solicitar a los Coordinadores Distritales, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sus comentarios y aportaciones para la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales (SUCE2003)".
- Dar seguimiento y apoyo técnico a los Coordinadores Distritales, en la elaboración de sus comentarios y aportaciones para la actualización del "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales".
- Dar seguimiento y apoyo técnico a los Coordinadores Distritales, en la elaboración de sus comentarios y aportaciones para la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales (SUCE2003)".
- Recibir de los Coordinadores Distritales, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, sus comentarios y aportaciones para la actualización del "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales"

- Recibir de los Coordinadores Distritales, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, sus comentarios y aportaciones para la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales (SUCE2003)".
- Informar al Secretario Ejecutivo del Instituto sobre la conclusión en la recepción de los comentarios y aportaciones para la actualización del "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales", por parte de los Coordinadores Distritales.
- Informar al Secretario Ejecutivo del Instituto sobre la conclusión en la recepción de los comentarios y aportaciones para la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales (SUCE2003)", por parte de los Coordinadores Distritales.

Actividades en proceso:

- Realizar reuniones de trabajo con los Coordinadores Distritales con el propósito de intercambiar opiniones referentes a la actualización de la normatividad en materia de organización electoral.
- Actualizar el "Compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas electorales", con base en los comentarios y aportaciones recibidas de los Coordinadores Distritales.
- Actualizar, en coordinación con la Unidad de Informática, el "Sistema de ubicación de casillas electorales (SUCE2003)", con base en los comentarios y aportaciones recibidas de los Coordinadores Distritales.

Se realizaron diversos trabajos y actividades relacionadas con la preparación y actualización de la normatividad, así como los sistemas de información correspondientes para la elección de Comités Vecinales 2004, que deberán ser modificados y adecuados en el curso del segundo semestre de 2004, para ser utilizados en el proceso de participación ciudadana que se realizará en abril de 2005.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

En este bimestre se inició la sistematización de la información de las aportaciones y observaciones formuladas por los funcionarios distritales a la normatividad en materia de asistentes electorales y el Sistema para la selección de asistentes electorales 2003 (SISAE 2003), mismos que se utilizaron en el proceso electoral local de 2003.

Nota: Este proyecto contempla algunas actividades dirigidas a la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Modernización Electoral

Enlace administrativo: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.02.03.02.09

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral.

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78, inciso e), del Código Electoral del Distrito Federal, así como del Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana"; con apego a la Línea de acción "Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las Direcciones Distritales", definida en el programa particular en materia de organización de los procesos electorales.

Diagnóstico

A partir de la realización de la primera elección local en el Distrito Federal organizada por el IEDF en el año 2000, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con el apoyo de la Comisión de Organización Electoral, se dio a la tarea de llevar a cabo durante el año 2001, la recopilación de las experiencias y opiniones de los funcionarios de las Direcciones Distritales, en torno a la aplicación de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral. Estas aportaciones permitieron retroalimentar y actualizar la normatividad que fue aplicada durante el proceso electoral de 2003.

Por lo anterior y con base en los resultados de la elección señalada, es conveniente dar continuidad a este proyecto, mediante la revisión y evaluación conjunta con los funcionarios distritales, de la operatividad de la normatividad en materia de organización electoral, aplicada durante el desarrollo de los diversos trabajos y actividades del proceso electoral de 2003 y, en su caso, incorporar cambios y modificaciones tendentes a modernizar futuros procesos electorales.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

Actualizar los procesos técnico-operativos en materia de organización electoral, para su aplicación en futuros procesos electorales por parte de las Direcciones Distritales.

Descripción y alcance

El proyecto considera la realización de reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales, la recopilación de sus aportaciones y propuestas por escrito para su análisis, clasificación e integración, así como la elaboración de informes al Secretario Ejecutivo que den cuenta de los resultados sobre el desarrollo de estas actividades. Para ello, a partir de 2005 se actualizarán los procedimientos y lineamientos contenidos en los documentos técnico-normativos en materia de Ubicación de Casillas, Asistentes Electorales y Cómputos Distritales e integración y remisión de los expedientes electorales; también se actualizarán los sistemas de información que se utilizan como soporte informático en el desarrollo de las actividades dispuestas en los procedimientos técnico-normativos que aplican las Direcciones Distritales, para facilitar su realización y cumplimiento oportuno.

Las aportaciones y observaciones que generen los funcionarios distritales, se incluirán como adecuaciones y modificaciones a los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral, para futuros procesos electorales en el Distrito Federal, en principio para la elección de comités ciudadanos.

Beneficios esperados

Al concluir la ejecución del proyecto se sistematizarán los comentarios y las aportaciones de los Coordinadores Distritales en materia de organización electoral, para su incorporación en los documentos técnicos-normativos, los cuales se actualizarán a partir del año 2005 y que se aplicarán en los diversos trabajos y actividades que llevarán a cabo los órganos desconcentrados en el proceso electoral local de 2006.

Metas

- 3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.
- 2 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.
- 1 Informes del resultado de la sistematización de la información.

Indicadores

- Número de compilaciones elaboradas / Número de compilaciones programadas (3).
("x" compilaciones elaboradas / 3 compilaciones programadas = % avance)
- Número de reuniones celebradas / Número de reuniones de trabajo programadas (2).
("x" reuniones celebradas / 2 reuniones de trabajo programadas = % avance)
- Número de informes elaborados / Número de informes programados (1).
("x" informes elaborados / 1 informes programados = % avance)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Solicitar a los Coordinadores y a las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la actualización de los documentos técnico-normativos en materia de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales.

2.- Solicitar a los Coordinadores de las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la actualización de los Sistemas de información en materia de seguimiento de la distribución de la documentación y los materiales electorales, de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla 2003.

3.- Recibir de los Coordinadores de las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la sistematización de la información que incida en la actualización de los documentos técnico-normativos en materia de cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales.

4.- Recibir de los Coordinadores de las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la sistematización de la información que incida en la actualización de los Sistemas en materia de seguimiento de la distribución de la documentación y los materiales electorales, de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla 2003.

5.- Realizar reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales para intercambiar opiniones sobre la actualización de la normatividad y de los Sistemas de información, en materia de organización electoral.

6.- Actualizar las Compilaciones en materia de ubicación de Centros de Votación y de asistentes electorales para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto se inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio, aun cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04	Versión del Proyecto N°: 03
Fecha de elaboración: 17/06/04	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona	



Proyecto: 18.02.03.05.03. **Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado**

I. Origen del proyecto

En el Programa Operativo Anual 2004 este proyecto correspondía a la extinta Dirección de Planeación y Operación Electoral, la cual dependía de la también desaparecida Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Actualmente corresponde continuar con este proyecto a la Dirección de Organización y Modernización Electoral.

Las metas a cumplir en este proyecto se refieren a la elaboración de los atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica, la organización de un foro nacional de análisis de diversos aspectos organizativos y procedimentales asociados al uso de la urna electrónica, la realización de cinco viajes a diversos países que han implantado la urna electrónica, así como la elaboración de informes de avance en los trabajos de diseño del prototipo.

En el periodo de enero a abril de 2004, se realizaron las actividades siguientes:

De las 26 actividades programadas para su ejecución en 2004, se reportaron en este periodo nueve concluidas, tres en proceso de realización y cuatro actividades que no presentaron avance por diversas circunstancias operativas, reportadas a detalle en los informes semanales y trimestral correspondiente, las cuales se describen a continuación:

Actividades concluidas:

- Elaborar el proyecto de plan de trabajo del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Elaborar el proyecto de programa de trabajo para la preparación del Foro Nacional de Órganos Estatales Electorales para el desarrollo de la urna electrónica.
- Elaborar el Proyecto de Guión para la elaboración de un estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la Urna Electrónica en la elección de Comités Vecinales 2004.
- Elaborar la agenda de trabajo de los representantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ante el Grupo de Desarrollo Técnico de la Urna Electrónica.
- Presentar a la consideración del Secretario Ejecutivo, el proyecto de plan de trabajo del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Presentar a la consideración del Secretario Ejecutivo, el proyecto de programa de trabajo para la preparación del Foro Nacional de Órganos Estatales Electorales para el desarrollo de la urna electrónica.
- Presentar a la consideración del Secretario Ejecutivo y de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el Proyecto de Guión para la elaboración de un estudio a fin de determinar la viabilidad técnica y financiera sobre el uso de la Urna Electrónica en la elección de Comités Vecinales 2004.
- Elaborar la convocatoria a los titulares de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto para llevar a cabo la instalación del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Instalar el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.

Actividades en proceso de realización:

- Participar en la formulación de los atributos y características funcionales y operativas para el prototipo de urna electrónica.
- Participar en reuniones de trabajo del Grupo de Desarrollo Técnico de la Urna Electrónica.

- *Coordinar las reuniones de trabajo del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.*

Actividades que no presentaron avance:

- *Elaborar el proyecto de agenda de trabajo de los integrantes del Foro Nacional de Órganos Estatales Electorales para el desarrollo de la urna electrónica.*
- *Preparar el Foro Nacional de Órganos Estatales Electorales para el desarrollo de la urna electrónica.*
- *Presentar a la consideración del Secretario Ejecutivo y de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el proyecto de agenda de trabajo de los integrantes del Foro Nacional de Órganos Estatales Electorales para el desarrollo de la urna electrónica.*
- *Instalar el Foro Nacional de Órganos Estatales Electorales para el desarrollo de la urna electrónica.*

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

En coordinación con la Unidad de Informática y las áreas del Instituto involucradas en este proyecto, se trabaja en el diseño del prototipo de la urna electrónica, a partir de la definición de sus atributos funcionales y operativos. En estos trabajos, participan especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.



Para ello, se formaron e instalaron dos grupos de trabajo. El primero, denominado Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica, está conformado por especialistas de las cuatro instituciones académicas que participan en el desarrollo del proyecto, es el encargado del diseño técnico del equipo y de sus sistemas y programas de funcionamiento y seguridad. El segundo grupo, el de Desarrollo Procedimental y Normativo, es el responsable de establecer los atributos procedimentales, funcionales y operativos del prototipo de la urna electrónica y de la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.



Asimismo, se trabaja en la organización del Foro Nacional denominado "Simposio acerca de las urnas electrónicas", el cual se realizará en el mes de septiembre de 2004, y en la realización del programa de visitas de trabajo a países que celebrarán elecciones mediante el uso de urnas electrónicas.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: Dirección de Organización y Modernización Electoral

Enlace administrativo del proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.02.03.05.03

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto:

Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado

Justificación

Este proyecto se fundamenta en el artículo 69, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, y tiene el propósito de contribuir a la aplicación de lo dispuesto en el artículo 78, inciso e) del mismo ordenamiento, así como al desarrollo del *Programa Particular en materia de automatización de los procesos electorales* y de la estrategia sobre el *Impulso al desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para la realización de procesos electorales y de participación ciudadana*, que considera el Plan General de Desarrollo 2003-2005.

Asimismo, el Consejo General, mediante los acuerdos números ACU7696/03 y ACU/018/04, ordenó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral el diseño de un prototipo de urna electrónica.

Las actividades en torno al diseño de un prototipo de urna electrónica son continuidad de los trabajos que se vienen desarrollando a partir del año 2000, relativos a la automatización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Derivado de una recomendación formulada por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante la sesión celebrada el 7 de junio de 2004, se planteó la necesidad de conocer las experiencias con que cuentan los países que han incorporado el uso de urnas electrónicas en sus procesos electorales, por lo cual la comisión propuso incorporar dentro de éste proyecto, la realización de visitas de trabajo a aquellos países que celebren elecciones entre junio y diciembre de 2004, con el propósito de conocer los procedimientos que se aplican en torno a los trabajos de preparación y desarrollo de las actividades de organización de sus elecciones mediante uso de urnas electrónicas, a fin de recabar información que será de utilidad para la conformación de los procedimientos que habrá de desarrollar el Instituto y enriquecer el proyecto con las experiencias obtenidas.

Diagnóstico

La modernización y mejora de los procedimientos en materia de organización electoral en el Distrito Federal, para la emisión del voto y para la realización del escrutinio y cómputo de los sufragios, ha sido una constante dentro de los proyectos planteados en el IEDF desde 2001, a través de acciones como la investigación en torno a diversas experiencias de incorporación de instrumentos tecnológicos en la emisión y cómputo del voto, así como de los tipos de tecnología que se han desarrollado para su aplicación en procesos electorales. De esta forma, la importancia brindada institucionalmente a dichos temas se ha traducido en su inserción dentro de los programas y planes del IEDF así como en su inclusión en el ámbito legal, con las pasadas modificaciones al CEDF. En este contexto, el diseño del prototipo de urna electrónica, que es la esencia del presente proyecto, constituye un paso orientado a avanzar en este sentido.

Objetivo(s)

Diseñar las líneas de desarrollo de un modelo de urna electrónica, a partir de la definición de las premisas y características técnicas y operativas para su fabricación acorde con las características y necesidades de los electores del Distrito Federal, a efecto de que sea utilizada en procesos electorales y de participación ciudadana.

Conocer diversas experiencias de implantación de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en diversos países.

Descripción y alcance

Este proyecto dará continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, mediante el desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica en colaboración con las Direcciones Ejecutivas y las Unidades del IEDF y los especialistas técnicos de las Instituciones de Educación Superior e Investigación involucradas, estableciendo para ello una serie de líneas de desarrollo que permitan definir las premisas y características técnicas y operativas requeridas para la fabricación de una urna electrónica, y de los efectos de la implantación en el proceso electoral local de 2006.

Beneficios esperados

Con el desarrollo de este proyecto se espera que el Instituto cuente con un diseño de urna electrónica que permita simplificar el ejercicio del sufragio en el Distrito Federal, disminuyendo costos y garantizando a los electores y partidos políticos las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad y secrecía de los votos que se emitan en este tipo de equipo, contribuyendo con ello al avance en la consolidación de la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana organizados por esta institución, así como a mejorar la calidad y oportunidad de sus resultados.

Metas

1 documento (atributos funcionales y operativos de la urna electrónica)
4 informes
5 viajes
1 foro

Indicadores

Número de documentos elaborados / Número de documentos programados. (1)

("x" documentos elaborados / 1 documento programado = % avance)

Número de informes elaborados / Número de informes programados. (4)

("x" informes elaborados / 4 informes programados = % avance)

Número de viajes generados / Número de viajes programados. (5)

("x" viajes generados / 5 viajes programados = % avance)

Número de foros celebrados / Número de foros programados. (1)

("x" foros celebrados / 1 foro programado = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Establecer los atributos funcionales y operativos para el diseño del prototipo de urna electrónica, junto con las instancias ejecutivas y técnicas del Instituto y las instituciones de educación superior e investigación involucradas.

2.- Participar en el diseño del prototipo de urna electrónica acorde con las características y necesidades de los electores del Distrito Federal, en coordinación con los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto y los especialistas técnicos de las instituciones de educación superior e investigación involucradas.

3.- Realizar visitas de trabajo a las autoridades electorales de diversos países para conocer los procedimientos organizativos que se aplican en torno al uso de urnas electrónicas en procesos electorales..

4.- Coordinar las reuniones del grupo de trabajo para el desarrollo procedimental y normativo de las actividades que deberán realizarse en los procesos electorales mediante el uso de urnas electrónicas.

5.- Elaborar los informes sobre el avance en los trabajos para el diseño del prototipo de urna electrónica.

6.- Participar en la organización y desarrollo del "simposio a cerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano".

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto se inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio, aun cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/2004

Versión del Proyecto N°: 03

Fecha de elaboración: 17/06/2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Proyecto: 18.03.03.06.02. Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores (Versión 03)

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en el proyecto 06.04.03.06.01. denominado "Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados de atención a las personas con discapacidad y los adultos mayores", perteneciente al Programa Operativo Anual del año 2004, que fue aprobado por el Consejo General el 30 de octubre de 2003.

En el periodo enero a abril de 2004, se realizó lo siguiente:

- Se realizaron visitas a organismos de atención y apoyo a personas con discapacidad auditiva para conocer y obtener información sobre sus requerimientos, en apoyo a su participación electoral y el ejercicio de su derecho al voto.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Derivado de lo anterior, se replanteó el proyecto para enfocarlo a la elaboración de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva y se le denominó 18.03.03.06.02. Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores

Dentro de este proyecto se realizaron las siguientes actividades, en el periodo mayo a junio:

- Se investigó por diversos medios, lo relacionado con la discapacidad auditiva, a fin de identificar las barreras que enfrenta este grupo de personas.
- Se buscó información acerca de los elementos de apoyo para personas con discapacidad auditiva, que se encuentran disponible en el mercado, con el propósito de analizar si pueden utilizarse para facilitarles la emisión del voto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Enlace administrativo: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.03.03.06.02

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Elaboración de materiales electorales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Justificación

Se propone la realización de este proyecto en cumplimiento de los artículos 4º, párrafo segundo y 78, incisos b) y e) del Código Electoral del Distrito Federal en los que se señala, respectivamente que la autoridad electoral y los procedimientos electorales garantizarán el voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, y que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral deberá presentar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral los anteproyectos de los diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana; así como realizar y someter a la consideración de dicha Comisión los estudios para modernizar y actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar el ejercicio del voto. Asimismo, el proyecto contribuye al desarrollo del Programa Particular en materia de apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad, dando continuidad a los trabajos realizados desde el año 2000, relativos a este sector de la población.

Diagnóstico

Este proyecto tiene como origen los trabajos realizados para el proceso electoral del año 2000, que derivaron en la instrumentación de la mascarilla Braille, a la que se sumaron en el 2003 nuevos materiales de apoyo. En esta ocasión, y como resultado de la instrumentación del Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos de atención a personas con discapacidad y adultos mayores, se planea dirigir la investigación y propuestas de apoyo a las personas con discapacidad auditiva, uno de los grupos que presentan mayor índice de marginación al interior de todo el sector de personas con discapacidad.

Objetivo(s)

Conocer, investigar y analizar los problemas del grupo de personas con discapacidad auditiva, para proponer acciones y elementos de apoyo para el ejercicio del voto, en un contexto de igualdad, inclusión, imparcialidad y equidad.

Descripción y alcance

El proyecto considera investigar los obstáculos y requerimientos de las personas con discapacidad auditiva, para la emisión del sufragio. El resultado permitirá desarrollar la investigación sobre el tema y realizar propuestas de apoyo a este grupo poblacional.

Beneficios esperados

Contribuye al cumplimiento de un programa particular del IEDF, y a la función institucional de garantizar las condiciones necesarias para la emisión del voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de los ciudadanos, a través de políticas incluyentes que consideren a diversos grupos sociales, como las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Metas

1 Proyecto de investigación.

Indicadores

Número de proyectos de investigación elaborados / Número de proyectos de investigación programados (1)
("x" proyectos de investigación elaborados / 1 proyecto de investigación programado = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Investigar y desarrollar una propuesta de acciones y elementos de apoyo para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad auditiva.
- 2.- Elaborar y presentar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la investigación y propuestas de acciones y elementos de apoyo para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad auditiva.
- 3.- Continuar fortaleciendo los vínculos con organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores.
- 4.- Actualizar el directorio institucional de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores.

Temporalidad del Proyecto

Periodo de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/2004

Versión del Proyecto N°: 03

Fecha de elaboración: 17/06/2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Proyecto: 18.03.03.02.10. Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2003 (Versión 03)

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en el proyecto 06.03.03.02.02. denominado "Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral de 2003 y, en su caso, elaboración de una propuesta de diseño de materiales electorales para el proceso electoral de 2006", perteneciente al Programa Operativo Anual del año 2004, que fue aprobado por el Consejo General el 30 de octubre de 2003.

En el periodo enero a abril de 2004, se realizaron las siguientes actividades:

- Se analizaron los diseños y los planos con especificaciones técnicas de los sellos "Votó" y "representación proporcional" utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- Se revisó la información obtenida durante la supervisión de la producción de los sellos "Votó" y "representación proporcional" utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- Se realizó una reunión de trabajo con los Coordinadores de cinco Direcciones Distritales para recabar datos para la evaluación de los diseños de los materiales electorales que se utilizaron durante el proceso electoral del año 2003.
- Se evaluaron los diseños y las especificaciones técnicas de los sellos "Votó" y "representación proporcional" utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- Se elaboraron propuestas de diseños y de planos con especificaciones técnicas de los sellos "Votó" y "representación proporcional", para ser utilizados en el proceso electoral del año 2006.
- Se analizó el diseño y los planos con especificaciones técnicas del crayón de cera utilizado durante el proceso electoral del año 2003.
- Se revisó la información obtenida durante la supervisión de la producción del crayón de cera utilizado durante el proceso electoral del año 2003.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Dentro de este proyecto se realizaron las siguientes actividades, en el periodo mayo a junio:

- Se evaluó el diseño y las especificaciones técnicas del crayón de cera utilizado durante el proceso electoral del año 2003.
- Se elaboró propuesta de diseño y de especificaciones técnicas del crayón de cera, para ser utilizado en el proceso electoral del año 2006.
- Se analizaron los diseños y los planos con especificaciones técnicas de la caja paquete electoral y las urnas utilizadas durante el proceso electoral del año 2003.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Enlace Administrativo: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.03.03.02.10

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2003

Justificación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4º, párrafo segundo, 78, inciso b), 178, párrafo primero, 179, inciso h), 191, fracciones III y V, inciso a), 193, fracción II, inciso a) y 206 del Código Electoral del Distrito Federal, y a los Programas Generales del Instituto, este proyecto se ubica en el Programa de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, en virtud de que entre otros objetivos, se encuentra el de "crear mecanismos de aprendizaje institucional que permitan aprovechar la experiencia adquirida y, a partir de ella", mejorar los materiales electorales.

Diagnóstico

Dado que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró nuevos diseños de algunos de materiales electorales para facilitar la emisión del sufragio a los ciudadanos, y en particular para personas con discapacidad y de la tercera edad, los cuales fueron utilizados por primera ocasión en el proceso electoral 2003, se hace necesaria la evaluación de los mismos, con el propósito de que, en su caso, se propongan modificaciones, permitiendo mejorar su funcionamiento.

Objetivo(s)

Analizar el diseño y las especificaciones técnicas de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.

Elaborar propuestas de diseño que mejoren su funcionalidad con miras al proceso electoral del año 2006.

Descripción y alcance

La evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003, implica desarrollar diversas actividades, iniciando con el análisis del funcionamiento y diseño de cada uno de los materiales electorales, en particular lo referente a sus dimensiones. Posteriormente, se analizarán las especificaciones técnicas de cada material, poniendo énfasis en la revisión de las materias primas que se requieren para su producción, con el propósito de evaluar su conveniencia o proponer alternativas, a efecto de mejorar la funcionalidad de los materiales.

Beneficios esperados

Los resultados de la evaluación de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral 2003, servirán para tomarlos como base para, en su momento, elaborar nuevos diseños, que contribuirán a incrementar su funcionalidad, así como consolidar el servicio que prestan a la ciudadanía en general, y de manera particular a las personas con discapacidad y de la tercera edad.

Metas

1 Evaluación técnica de los materiales electorales

1 carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales, como resultado de la evaluación realizada.

1 carpeta con propuestas de diseños de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006.

Indicadores

Número de evaluaciones técnicas elaboradas / Número de evaluaciones técnicas programadas (1)
("x" carpetas evaluaciones técnicas elaboradas / 1 evaluación técnica programada = % avance)

Número de carpetas con planos de especificaciones técnicas de los materiales electorales elaboradas /
Número de carpetas con planos de especificaciones técnicas de los materiales electorales programadas (1)
("x" carpetas con planos de especificaciones técnicas de los materiales electorales elaboradas / 1 carpeta con
planos de especificaciones técnicas de los materiales electorales programadas = % avance)

Número de carpetas con propuestas de diseños de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral
2006 elaboradas / Número de carpetas con propuestas de diseños de los materiales electorales a utilizar en el
proceso electoral 2006 programadas (1)
("x" carpetas con propuestas de diseños de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral 2006
elaboradas / 1 carpeta con propuestas de diseños de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral
2006 programadas = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.-Analizar los diseños de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003.
- 2.-Analizar los planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- 3.-Revisar la información obtenida durante la supervisión de la producción de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- 4.-Analizar la opinión de los ciudadanos a través de los cuestionarios levantados sobre el tema.
- 5.-Evaluar los diseños de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003.
- 6.-Evaluar las especificaciones técnicas de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- 7.-Elaborar una carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales, como resultado de la evaluación realizada.
- 8.-Elaborar una carpeta con propuestas de diseño de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral del año 2006.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/2004

Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 17/06/2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Proyecto: 18.03.03.02.11. Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales (Versión 03)

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en el proyecto 06.03.03.02.03. denominado "Rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales", perteneciente al Programa Operativo Anual del año 2004, que fue aprobado por el Consejo General el 30 de octubre de 2003.

En el periodo enero a abril de 2004, se realizaron las siguientes actividades:

- Se solicitó a las Direcciones Distritales información respecto de las características de las bodegas para el almacenamiento de la documentación y los materiales electorales.
- Se elaboró la propuesta de contratación del personal encargado de la operación de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales.
- Se operó la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, de acuerdo con los requerimientos de la Institución.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 3,300 cajas paquete electoral, susceptibles de ser reutilizadas en la próxima elección de Comités Ciudadanos.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 6,071 cancelos modulares electorales, susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 1,750 marcadoras de credencial, susceptibles de ser reutilizadas en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Dentro de este proyecto se realizaron las siguientes actividades, en el periodo mayo a junio:

- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 431 cajas paquete electoral, susceptibles de ser reutilizadas en la próxima elección de Comités Ciudadanos.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 479 cancelos o elementos modulares, susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 11,867 marcadoras de credencial, susceptibles de ser reutilizadas en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 12,400 sellos "votó", susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.
- Se rehabilitaron y se dio mantenimiento a 8,666 sellos "X", susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Este proyecto contempla algunas actividades dirigidas a la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable Operativo: Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Enlace Administrativo: Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.03.03.02.11

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales

Justificación

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 174, párrafo primero, 178, párrafo primero y 179, incisos d) y h) del Código Electoral del Distrito Federal, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las políticas Generales del Instituto, expresamente a lo relativo al "aprovechamiento de los recursos públicos", en virtud de que se racionaliza el presupuesto para los procesos electorales y de participación ciudadana.

Diagnóstico

A la conclusión de la jornada electoral del proceso electoral 2003, los materiales electorales que fueron recuperados por las Direcciones Distritales se concentraron en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales. Por sus características, desgaste normal y la utilidad que le dieron los funcionarios de las casillas electorales, requieren de un servicio de rehabilitación y mantenimiento que será realizado por el personal adscrito a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, para que puedan reutilizarse en próximos procesos electorales. Este procedimiento ya fue realizado anteriormente y dio como resultado ahorros significativos al Instituto durante los procesos electorales de 2000, 2003 y del Plebiscito 2002.

Objetivo(s)

Garantizar el reaprovechamiento de los recursos del Instituto, mediante los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales para que puedan ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Descripción y alcance

La rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales implica una serie de actividades vinculadas entre sí, las cuales inician con la clasificación de los materiales por tipo y nivel de complejidad que requerirá su rehabilitación; posteriormente, se realizan los trabajos de limpieza, sustitución de componentes, ajuste de piezas y, en su caso, etiquetado, dejando los materiales listos para ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Beneficios esperados

El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de los materiales electorales que fueron recuperados al término de la jornada electoral, tiene dos finalidades: en primer término, ser utilizados nuevamente en los próximos procesos electorales, evitando en lo posible la adquisición de nuevos elementos; y en segundo, la reducción del gasto por este concepto, consolidando aún más al IEDF como una institución responsable en la administración de los recursos públicos.

Metas

Mantenimiento de 4,650 cancelos o elementos modulares.
Mantenimiento de 70 sellos de "representación proporcional".
Mantenimiento de 7,780 sellos "votó".
Mantenimiento a 2,669 cajas paquete electoral.
Mantenimiento a 6,400 urnas.
Mantenimiento a 25,600 crayones de cera (el mantenimiento de este material consistirá en cubrir la leyenda del proceso electoral 2003, con una etiqueta que haga alusión a la elección de Comités Ciudadanos)

Indicadores

Mantenimiento de cancelos o elementos modulares realizado / Mantenimiento de cancelos o elementos modulares programado (4,650).

Mantenimiento de sellos "representación proporcional" realizado / Mantenimiento de sellos "representación proporcional" programado (70).

Mantenimiento de sellos "Votó" realizado / Mantenimiento de sellos "Votó" programado (7,780).

Mantenimiento de cajas paquete electoral realizado / Mantenimiento de cajas paquete electoral programado (2,669).

Mantenimiento de urnas realizado / Mantenimiento de urnas programado (6,400).

Mantenimiento de crayones de cera realizado / Mantenimiento de crayones de cera programado (25,600).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Dar mantenimiento preventivo a los materiales electorales en buen estado y completos.
- 2.- Dar mantenimiento correctivo (rehabilitación) a aquellos materiales electorales que presenten algún deterioro o desperfecto en sus componentes.
- 3.- Incorporar los nuevos elementos a aquellos materiales electorales que presentaron faltantes en accesorios o deterioro de partes.
- 4.- Clasificar y almacenar los materiales electorales rehabilitados.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/2004

Versión del Proyecto N°: 03

Fecha de elaboración: 17/06/2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Proyecto: 18.05.03.01.11 Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales

I. Origen del proyecto

Este proyecto es el resultado de la fusión de dos proyectos (17.04.03.01.02 Diseño desarrollo y producción de materiales cartográficos y 17.04.03.01.05 Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales) que se ha desarrollado desde el año 2000 a la fecha, ha contribuido a la determinación del Marco Geográfico Electoral Local y la producción de materiales cartográficos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. Asimismo, ha permitido actualizar la base de datos del padrón electoral para tener información disponible para su consulta por parte de los partidos políticos e instancias del IEDF.

Se tiene previsto continuar con la elaboración del índice del contenido de un atlas geoelectoral y se continúa con la actualización del marco geográfico electoral y la actualización de la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, las cuales se habían programado en los proyectos que dan origen a éste.

En el período de enero a abril de 2004, se realizaron las siguientes actividades:

- Con base en la información procesada en este proyecto, se elaboraron estadísticos de padrón electoral y lista nominal por unidades territoriales y comités vecinales.
- Se estimó el número de mesas receptoras del voto a instalar, el número de integrantes de los comités vecinales.
- Se elaboró la cartografía asociada a la integración del catálogo de unidades territoriales y comités vecinales 2004.
- Se diseñaron y produjeron materiales cartográficos para presentarlos a las delegaciones políticas, representantes de partidos políticos y la Asamblea Legislativa para sus observaciones, en congruencia con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Participación Ciudadana.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

Durante el periodo mayo-junio en este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Se generaron planos urbanos por sección individual que posteriormente se incorporarán en la mapoteca digital electoral.
- Se iniciaron las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral.

En el último trimestre del presente año se tiene previsto realizar la actualización del catálogo de unidades territoriales para el proceso de participación ciudadana de 2005, con la participación del personal de los órganos desconcentrados.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Responsable Operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto	
UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto	
18.05.03.01.11	Versión N°: 03
Denominación del Proyecto:	
Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales.	

Justificación
Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF el 13 de febrero de 2003. Asimismo, permitirá atender las solicitudes de productos cartográficos de los partidos políticos y las instancias del IEDF y se tendrá la posibilidad de contar con los elementos históricos para conocer la evolución del ámbito territorial para los procesos electorales locales y de participación ciudadana de 1999 a la fecha.

Diagnóstico
Proyectos de origen: <i>Diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos (DEGECORE), y Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales (DEGECORE)</i> . Este proyecto, desarrollado durante 4 años en el IEDF, respaldó la colaboración técnica con los partidos políticos, los trabajos de campo de los directores distritales y, desde luego, la determinación del <i>Marco Geográfico para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana</i> . De ahí la importancia de su continuidad. Adicionalmente, a través del procesamiento de la información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores correspondientes al Distrito Federal, se han brindado servicios de consulta a los partidos políticos. Este proyecto contribuye a avanzar en la sistematización de una mapoteca, en la producción de materiales cartográficos y en la actualización permanente de la información de los instrumentos electorales para su consulta.

Objetivo(s)
Procesar, sistematizar y producir permanentemente la cartografía del Distrito Federal en sus versiones <i>impresa, óptica y magnética</i> , a través de la incorporación de las modificaciones que se observen en campo y su asociación con la información de los instrumentos electorales (padrón electoral y listas nominales) por delegación, distrito electoral local y sección electoral para su divulgación a los partidos políticos e instancias del IEDF. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF se ha venido recibiendo la información actualizada de la cartografía electoral federal del apartado de la Ciudad de México. Ésta se revisa, procesa y transfiere al ámbito electoral local. Por ello, la DEOyGE continuará este proyecto para que, con base en tablas de equivalencias por cada una de las 5, 535 secciones electorales, se pueda seguir elaborando estadísticos mensuales por distrito local y por delegación política, para mantener actualizada la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores. Asimismo, se continuará la actualización de la cartografía que se realiza mediante la verificación de la nomenclatura de calles y colonias, claves electorales, polígonos de manzana y sección en los planos distritales y delegacionales, entre otros. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal se asocia a los datos de padrón electoral y lista nominal y queda disponible para su consulta o producción directa.

Beneficios esperados

Se actualiza la información cartográfica y de los instrumentos electorales para su consulta por parte de los partidos políticos e instancias del IEDF. Asimismo, posibilita contar con datos sobre la evolución histórica del padrón electoral y la lista nominal, por sección electoral, distrito, delegación y entidad. También contribuye a la planeación del proceso de participación ciudadana en 2005. Permite seguir actualizando el acervo cartográfico acumulado en 4 años de operación del IEDF, para su consulta y para su distribución para el cumplimiento del mandato legal de organizar los procesos electorales y de participación ciudadana. Además, la operación de este proyecto posibilita atender las solicitudes permanentes de materiales cartográficos por parte de los partidos políticos, de las diversas instancias del IEDF, así como de usuarios externos.

Metas

- 160 planos delegacionales seccionales (correspondientes al Marco Geográfico Electoral).
- 4 Informes mensuales (procesamiento de 4 cortes informáticos del padrón electoral y listas nominales).
- 1 Catálogo de unidades territoriales para el proceso de participación ciudadana 2005.
- 1 Diseño del contenido de un Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (con información geográfica y estadística).

Indicadores

- Número de Planos delegacionales seccionales actualizados / Número de Planos delegacionales seccionales programados (160).
(*"x" planos actualizados / 160 planos delegacionales seccionales programados = % avance*)
- Número de informes mensuales procesados / Número de informes mensuales programados (4)
(*"x" informes procesados / 4 informes programados = % avance*)
- Número de catálogos elaborados / Número de catálogos programados (1)
(*"x" catálogos elaborados / 1 catálogo programado = % avance*)
- Capítulos realizados del documento con el diseño del contenido de un Atlas geográfico electoral
(*"x" capítulos realizados del diseño del contenido del Atlas geográfico electoral / capítulos programados del diseño del Atlas geográfico electoral = % avance*)

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades

- 1.- Recepción de la información del Padrón Electoral, Lista Nominal y la cartografía digital electoral actualizada por el RFE.
- 2.- Revisión y análisis de la información.
- 3.- Procesamiento para actualizar el Marco Geográfico Electoral del DF con la información del RFE
 - . Edición digital de nomenclatura de calles, colonias y claves electorales
 - . Impresión preliminar de productos cartográficos
 - . Validación de la información contenida en la cartografía preliminar
 - . Edición digital de las observaciones realizadas en la validación.
- 4.- Diseño y elaboración de los materiales cartográficos del Marco Geográfico Electoral del DF.
- 5.- Reproducción de materiales cartográficos para entregarse a los partidos políticos e instancias del IEDF.
- 6.- Integración del Catálogo de unidades territoriales 2005, conforme al marco legal vigente.
- 7.- Análisis y diseño del contenido del Atlas de la geografía electoral del Distrito Federal (1999-2003)

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio, aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04. Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 18/06/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona



Proyecto: 18.05.03.01.12 Servicios de Consulta Cartográfica

I. Origen del proyecto

Este proyecto da continuidad al 17.04.03.01.10 Servicios de consulta cartográfica que se viene desarrollando desde el año 2000. Este proyecto ha permitido suministrar información para planear y organizar los trabajos institucionales en año no electoral y durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Uno de los aspectos que se recuperan del proyecto anterior, es el relativo a conformar una mapoteca digital electoral para hacer más eficiente la consulta que actualmente se da en medios impresos a fin de disminuir los tiempos de elaboración y costos de producción de los planos electorales.

De enero a abril, en el marco de este proyecto se realizó la siguiente actividad:

- 
- Se elaboró el sistema de consulta en disco compacto del Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004 correspondiente al catálogo aprobado por el Consejo General del IEDF para el proceso de participación ciudadana previsto para el 1° de agosto de 2004 en la anterior Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

II. Actividades realizadas en el período mayo a junio de 2004

En el periodo mayo-junio, aunque no se contaba con la aprobación del proyecto por el Consejo General, se realizó la siguiente actividad:

- 
- Se avanzó en el diseño conceptual del sistema de consulta para la mapoteca digital electoral, para posteriormente desarrollar los programas informáticos de dicho sistema, en los meses de julio-diciembre de 2004.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Responsable Operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto	
UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto	
18.05.03.01.12	Versión N°: 03
Denominación del Proyecto	
Servicios de consulta cartográfica.	

Justificación
<p>Este proyecto da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78, incisos f), g) y h) del CEDF. Contribuye a la difusión del Instituto a través de la cartografía electoral local que se procese y genere por la DEOyGE para divulgarla a instancias internas y partidos políticos. Con este proyecto se tendría la posibilidad de consultar planos con datos asociados del Padrón electoral y Lista Nominal. Además, respalda el desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF el 13 de febrero de 2003.</p>

Diagnóstico
<p>Proyecto de origen: <i>Servicios de consulta cartográfica</i> (DEGECORE). Entre 1999 y 2003 se generó un acervo cartográfico que ha sido ampliamente aprovechado ya que se ha suministrado la información para planear y organizar los trabajos institucionales durante los procesos electorales, así como en períodos sin elecciones y en los procesos de participación ciudadana. Por ello es importante que este proyecto lo retome la DEOyGE y avance en la consolidación de una mapoteca digital. Dicha mapoteca en 2004, hará más eficiente el servicio de consulta de cartografía que actualmente se da en medios impresos y disminuirá el costo de producción de planos.</p>

Objetivo(s)
<p>Diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento las aplicaciones y los productos digitales y ópticos a través de una mapoteca electoral digital que permitan la consulta y divulgación de los productos cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección electoral, en medios impresos y electrónicos, así como su distribución a los partidos políticos e instancias que lo soliciten (Artículo 78, CEDF).</p>

Descripción y alcance

Consolidar los servicios de consulta cartográfica y de los instrumentos electorales que brinda la Dirección Ejecutiva mediante la integración de la totalidad de la información en formato digital. Para ello se desarrollarán las aplicaciones automatizadas para integrar una mapoteca en la que se prestaría el servicio de consulta, a usuarios internos. Esto implica, entre otros aspectos, la clasificación de los materiales, la generación de los índices de consulta correspondientes y la definición de los lineamientos de operación. Uno de los principales instrumentos para obtener insumos para este proyecto son los anexos técnicos celebrados con el RFE para complementar la información y mantenerla actualizada.

Beneficios esperados

Con el manejo de la cartografía digital se disminuye el costo de las reproducciones de materiales cartográficos impresos y se facilita su manejo en procesadores de texto y hojas de cálculo, permitirá agilizar y simplificar la consulta de información del marco geográfico electoral del Distrito Federal a los usuarios internos y externos al Instituto. Se podrá consultar digitalmente la cartografía actualizada por sección electoral, distrito, delegación política y entidad.

Metas

80 Consultas en la mapoteca electoral (1 al mes x 2 meses x 40 distritos).
200 Planos distritales seccionales
160 Planos delegacionales seccionales digitalizados
151 Planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados
1,272 Planos individuales de unidades territoriales digitalizados

Indicadores

Número de consultas atendidas / número de consultas programadas (80).

("x" consultas atendidas / 80 consultas programadas = % avance)

Número de Planos distritales seccionales digitalizados / Número de Planos distritales seccionales programados (200).

("x" planos digitalizados / 200 planos distritales seccionales programados = % avance)

Número de Planos delegacionales seccionales digitalizados / Número de Planos delegacionales seccionales programados (160).

("x" planos digitalizados / 160 planos delegacionales seccionales programados = % avance)

Número de Planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados / Número de Planos delegacionales por unidades territoriales programados (151).

("x" planos digitalizados / 151 planos delegacionales por unidades territoriales programados = % avance)

Número de Planos individuales de unidades territoriales digitalizados / Número de Planos individuales de unidades territoriales programados (1,272).

("x" planos digitalizados / 1,272 planos individuales de unidades territoriales programados = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Diseño, desarrollo y operación de la aplicación de productos digitales y ópticos para la consulta y divulgación de los materiales cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección electoral, en medios impresos y electrónicos.
- 2.- Clasificación de los materiales cartográficos y generación del índice de consulta correspondiente.
- 3.- Generación en medios magnéticos de la versión preliminar de los productos cartográficos y en su caso ajuste.
- 4.- Validación de los materiales cartográficos en medios magnéticos.
- 5.- Integración de los materiales cartográficos en la aplicación para su consulta.
- 6.- Distribución de las aplicaciones y productos digitales a los partidos políticos e instancias que lo soliciten.
- 7.- Diseño de los lineamientos de operación de la mapoteca electoral digital del IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio, aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04.

Versión del Proyecto N°: 03

Fecha de elaboración: 18/06/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Proyecto 18.05.03.02.15: Elaboración de estudios electorales y estadísticos

I. Origen del proyecto

Este proyecto surge de la fusión de los proyectos "Elaborar la estadística de las elecciones locales 2003 y estudios derivados del proceso electoral local" y "Análisis estadístico y demográfico de la evolución del padrón electoral, lista nominal y materiales cartográficos", operados por las extintas Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral, respectivamente, de enero a abril de 2004.

De dichos proyectos, el instrumento actual ha retomado las labores relacionadas con la planeación, integración y difusión de la estadística de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana; y la formulación, desarrollo y publicación de estudios vinculados con los resultados de dichos eventos, así como con las características socioeconómicas, geográficas y demográficas del Distrito Federal, además de la elaboración de análisis relativos a los movimientos registrados en los instrumentos y la cartografía electoral de la entidad.

De enero a abril, se realizaron las actividades siguientes:

- Se revisó el contenido de los capítulos del "Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003", mismo que fue determinado durante 2003.
- Se realizó el diseño de los formatos y gráficos a utilizar para la presentación de los resultados del "Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003".
- Se trabajó en la generación de los insumos requeridos para el diseño del "Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales 2003".
- Se inició la revisión y validación del "Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales 2003".
- Se realizó el diseño del contenido del 4º informe trimestral sobre la evolución del Padrón electoral y la Lista Nominal en el Distrito Federal 2003.

II. Actividades realizadas en el periodo mayo-junio

De mayo a junio, las actividades realizadas se refieren a:

- La continuación de la revisión y validación del "Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales 2003".
- La integración y validación de los gráficos de resultados incluidos en el capítulo II del "Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003".

En cuanto a la estadística electoral de 2003, actualmente quedan pendientes la validación e integración de las versiones definitivas del Estudio comparativo y del Sistema de consulta y, por otra

parte, la generación de los productos respectivos en medios impreso y óptico, incluida la impresión del volumen I de la estadística (rezago del año anterior).

En el caso del proyecto relativo al *Análisis estadístico y demográfico de la evolución del padrón electoral, lista nominal y materiales cartográficos*, éste fue un proyecto sin avances debido a que su insumo principal son los cortes informáticos a los instrumentos electorales que realiza el Registro Federal de Electores, de los cuales no ha entregado ninguno a este Instituto en el transcurso del presente año. Considerando la entrega de esta información en los meses siguientes, durante el periodo de vigencia del presente proyecto, se pretende elaborar el informe global correspondiente.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Responsable operativo: Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.05.03.02.15

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Elaboración de estudios electorales y estadísticos

Justificación

Con fundamento en el artículo 78, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, y a efecto de contribuir al desarrollo de la estrategia orientada a *Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para la realización de procesos electorales y de participación ciudadana* contenida en el Plan General de Desarrollo 2003-2005, el presente proyecto se dirige a 1. La integración de la estadística de las elecciones y la realización de estudios estadísticos derivados del análisis de los resultados de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana organizados por el Instituto. 2. La elaboración de estudios permanentes relacionados con las características demográficas y geográficas de la Ciudad de México y su vinculación con la evolución de los instrumentos y la cartografía electoral empleada por el IEDF en las elecciones locales; y 3. El desarrollo de la propuesta de difusión de la estadística de las elecciones 2003 y demás estudios generados. Para ello, se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE.

Diagnóstico

Proyectos de origen: *Elaborar la estadística de las elecciones locales 2003 y estudios derivados del proceso electoral local (DEOE), y Análisis estadístico y demográfico de la evolución del padrón electoral, lista nominal y materiales cartográficos (DEGECORE)*. Desde sus inicios, el IEDF ha integrado la estadística y ha emprendido estudios vinculados con la preparación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. En consecuencia, cuenta con experiencia para trabajos relacionados con la *Metodología para la distritación*, la *determinación de la viabilidad de construir o no instrumentos electorales propios*, los *límites delegacionales*, y los resultados de las *Elecciones 2000 y 2003, la Elección vecinal 1999 y el Plebiscito 2002*. Además, se han desarrollado análisis sobre los movimientos en el Padrón y Lista Nominal del D.F. Así, es importante mantener un proyecto para continuar este esfuerzo institucional y en particular concluir los productos de la estadística electoral 2003, de los cuales se ha impreso el Vol. II de la versión documental y están pendientes la impresión del Vol. I y el diseño del sistema de consulta respectivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

Concluir la publicación de la estadística de las elecciones locales y llevar a cabo los estudios y análisis de carácter demográfico, geográfico, estadístico y electoral que permitan contar con elementos técnicos e información que sirva de fundamento para la planeación, modernización y difusión de la labor institucional en materia de organización y geografía electoral.

Descripción y alcance

El proyecto considera la conclusión de la impresión del volumen I y la finalización del diseño del sistema de consulta en disco compacto, ambos correspondientes a la Estadística de las elecciones locales de 2003; la conclusión del estudio comparativo de los resultados de las elecciones locales de 2000 y 2003, que incluye gráficos y planos por medio de los cuales se pueden observar las diferencias en la evolución del voto y la participación electoral en estos últimos procesos; así como el análisis del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal y de las legislaciones electorales locales.

Beneficios esperados

El desarrollo y difusión de la estadística de las elecciones y de estudios sobre aspectos específicos en esta materia permiten fortalecer la imagen del IEDF, aprovechar la experiencia de sus recursos humanos en este campo y ofrecer elementos de análisis útiles para los interesados y estudiosos del ámbito electoral, partidos políticos, instituciones de investigación y docencia, y ciudadanía en general.

Metas

- 1 publicación estadística
- 1 sistema de consulta en disco compacto
- 1 estudio comparativo
- 1 estudio electoral

Indicadores

Núm. de documentos estadísticos publicados / Núm. de documentos programados.

("x" documento publicado / 1 documento programado = % avance)

Número de sistemas de consulta elaborados / Número de sistemas programados.

("x" sistema elaborado / 1 sistema programado = % avance)

Número de estudios comparativos concluidos / Número de estudios programados.

("x" estudio concluido / 1 estudio programado = % avance)

Núm. de estudios electorales realizados / Núm. de estudios electorales programados.

("x" estudios electorales realizados / 1 estudios electoral programado = % avance)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

- 1.- Seguimiento a la impresión y presentación al Secretario Ejecutivo, a la Junta Ejecutiva y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, del documento final del volumen I de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003.
- 2.- Conclusión y presentación al Secretario Ejecutivo, a la Junta Ejecutiva y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, del sistema de consulta concluido en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003.
- 3.- Conclusión del estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.
- 5.- Presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral del documento final del estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.
- 6.- Entrega para su publicación a la Unidad de Documentación, de los archivos en medios magnéticos y copia impresa del documento final del estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.
- 7.- Recopilación de información sobre legislaciones electorales locales.
- 8.- Elaboración del estudio electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

* El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó la parte correspondiente al mes de junio, aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04 Versión del Proyecto N°: 03

Fecha de elaboración: 18/06/04

Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Proyecto 18.04.03.02.12 Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en el proyecto 17.02.03.01.07 denominado "Seguimiento de programas y servicio de consulta técnica a órganos desconcentrados" y al proyecto 06.02.03.05.01 denominado "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automático", pertenecientes al Programa Operativo Anual 2004, de las Direcciones Ejecutivas de Geografía Electoral y Colaboración Registral, y de Organización Electoral respectivamente.

En el período enero a abril de 2004, se realizó lo siguientes:

- Se dio seguimiento y apoyo técnico a los coordinadores de las direcciones distritales en la elaboración del comentarios y aportaciones para la actualización del "compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas", y "Sistema de Ubicación de casillas"
- Se elaboró el análisis y sistematización de las propuestas y aportaciones al "compendio de normatividad en materia de ubicación de casillas", y "Sistema de Ubicación de casillas"
- Se elaboró el proyecto "Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para la elección de comités vecinales 2004".
- Se participó en las reuniones del " Grupo técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica"

II. Actividades realizadas en el periodo mayo a junio de 2004

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Derivado de lo anterior, se replanteó uno de los proyectos mencionados, para enfocarlo al Seguimiento de programas, asistencia técnica y evaluación a los funcionarios de los órganos desconcentrados y se le denominó "Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados" 18.04.03.02.12

Dentro de este proyecto se realizaron las siguientes actividades, en el periodo mayo a junio:

- Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con los coordinadores y directores de capacitación electoral y educación cívica de las cuarenta direcciones distritales.
- Se dio seguimiento a la elaboración de los informes mensuales de abril y mayo, así como a la recepción y análisis del contenido de los mismos.
- Se dio seguimiento y apoyo técnico para la elaboración de propuestas y aportaciones al compendio de normatividad en materia de organización electoral en materia de asistentes electorales y el sistema para el procedimiento de reclutamiento, selección de los asistentes electorales 2003 (SUCE 2003)
- Se inició el procedimiento para llevar a cabo la evaluación del rendimiento 2004, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que realizan actividades en materia de organización y geografía electoral en las direcciones distritales.

Nota: Este proyecto contempla algunas actividades orientadas a la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Responsable Operativo: Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR:RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.04.03.02.12

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados.

Justificación

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Programa general *Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana*, así como al desarrollo de la estrategia institucional de acercar el IEDF a los ciudadanos. Se orienta a la operación de los mecanismos de enlace con las 40 direcciones distritales, con el objeto de brindarles la asistencia técnica requerida para la aplicación, seguimiento y evaluación de las actividades en materia de organización y geografía electoral. Para su desarrollo se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE, requiriendo recursos materiales mínimos.

Diagnóstico

Las reuniones de coordinación y las asesorías técnicas establecidas con los órganos desconcentrados entre 1999 y 2003, constituyen una experiencia cuyos resultados es importante retomar, tales como la recopilación de las opiniones de los funcionarios distritales sobre la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral, que ha permitido la incorporación de modificaciones para mejorar y modernizar los procesos electorales, así como la integración de los informes globales sobre la evolución de los instrumentos electorales cuyos insumos, recabados desde el ámbito distrital, contribuyeron a la elaboración de análisis sobre la vinculación entre la dinámica demográfica y los movimientos en el Padrón y la Lista nominal del Distrito Federal, dotando de información actualizada a las instancias directivas del Instituto y a los partidos políticos. En el contexto de la integración de las funciones de organización y geografía electoral, se prevé que el cumplimiento pleno de los programas de la nueva Dirección Ejecutiva dependerá de la permanencia y mejora de las actividades de este proyecto.

Objetivo(s)

Establecer los mecanismos tendentes al desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en los órganos desconcentrados, así como fortalecer el esquema de retroalimentación y asesoría técnica a los 40 distritos electorales uninominales.

Descripción y alcance

Para el desarrollo de este proyecto se establecerá una instancia al interior de la DEOyGE que opere un esquema de vinculación permanente para la aplicación de los programas de organización y geografía electoral, que permita otorgar a los órganos desconcentrados el apoyo requerido para atender la normatividad y desarrollar acciones en esta materia y propicie el flujo oportuno y confiable de información para la evaluación correspondiente. Por otra parte, a través de dicha instancia se impulsarían sinergias con otras áreas centrales del Instituto encaminadas al establecimiento de mecanismos de coordinación requeridos para la ejecución de los programas operados por esta Dirección Ejecutiva en el ámbito distrital. Para ello se propone efectuar reuniones mensuales de coordinación con las 40 direcciones distritales, brindarles asesorías técnicas y la información que requieran para el cumplimiento de los programas, así como promover y participar en acciones coordinadas de supervisión con las Unidades Técnicas del Instituto.

Beneficios esperados

Proporcionar a los órganos desconcentrados la atención y los elementos técnicos, normativos y de información requeridos para desarrollar su trabajo, contribuye en este caso a su ejecución ordenada y eficiente en el ámbito distrital. Asimismo, permite el establecimiento de mecanismos de verificación confiables y oportunos sobre la aplicación cabal de la normatividad correspondiente y respecto a la evaluación objetiva del cumplimiento de los objetivos institucionales en estas materias.

Metas

40 Asesorías técnicas
6 Informes mensuales de retroalimentación
6 Reuniones mensuales de coordinación
40 Reportes de supervisión

Indicadores

Número de asesorías técnicas proporcionadas / Número de asesorías técnicas programadas.
(*"x" asesorías técnicas proporcionadas / 40 asesorías técnicas programadas = % avance*)

Número de informes mensuales de retroalimentación elaborados / Número de informes programados.
(*"x" informes de retroalimentación elaborados / 6 informes programados = % avance*)

Número de reuniones mensuales organizadas / Número de meses de duración del proyecto.
(*"x" reuniones organizadas / 6 reuniones programadas = % avance*)

Número de visitas de supervisión concertadas y realizadas / Número de distritos electorales locales.
(*"x" reportes realizados / 40 distritos electorales = % de avance*)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Concertación de reuniones de asistencia técnica con los órganos desconcentrados del IEDF.
- 2.- Recopilación y análisis de los informes mensuales de retroalimentación que en materia de organización y geografía electoral elaboren los órganos desconcentrados.
- 3.- Preparación y conducción de las reuniones de coordinación mensual con los órganos desconcentrados en materia de geografía y organización electoral.
- 4.- Desarrollo y aplicación del esquema de seguimiento y evaluación de las actividades en materia de Organización y Geografía Electoral en los órganos desconcentrados.
- 5.- Elaboración de los informes de evaluación del cumplimiento de las actividades en materia de organización y geografía electoral en los órganos desconcentrados.
- 6.- Concertación con la Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales de las visitas de supervisión a las sedes distritales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

*El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó en la parte correspondiente a los mes de junio, aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04. Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 17/06/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona.



Proyecto: 18.04.03.02.13 Servicios y Colaboración en Materia de Organización y Geografía Electoral (Versión 03.)

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en el proyecto 17.02.03.01.04 denominado "Servicios y colaboración registral", perteneciente al Programa Operativo Anual del año 2004, que fue aprobado por el Consejo General del Instituto el 30 de octubre de 2003.

En el período de enero a abril de 2004, se realizó lo siguiente:

- Se iniciaron las negociaciones para la suscripción de un Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE relativo a la elección de Comités Vecinales que estaba programada para agosto de 2004.
- Se atendieron diversas peticiones realizadas por área internas del IEDF, organismos no gubernamentales, y funcionarios delegacionales de información estadística y cartográfica electoral del Distrito Federal.

II. Actividades realizadas en el período mayo a junio de 2004.

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Derivado de lo anterior, se replanteo el proyecto a efecto de adicionar aquellas actividades relacionadas con la tramitación y seguimiento a los convenios de colaboración suscritos en materia de organización electoral.

Dentro de este proyecto se realizaron las siguientes actividades, en el período mayo a junio:

- Se inicio el rediseño de los esquemas de seguimiento a los Anexos Técnicos al Convenio de Apoyo y Colaboración suscritos con el IFE mediante los cuales se obtiene la información cartográfica y estadística de los instrumentos electorales del Distrito Federal.
- Se elaboro una primera versión del proyecto de Anexo Técnico relativo a la búsqueda de los registros de los ciudadanos que pretenden conformar una Agrupación Política Local.
- Se solicitaron al IFE los cortes de información estadística correspondientes a los meses de mayo y junio, en los términos del Anexo Técnico correspondiente.

Nota: Este proyecto contempla algunas actividades orientadas a la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Responsable Operativo: Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación

Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

18.04.03.02.13

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto:

Servicios y colaboración en materia de organización y geografía electoral.

Justificación

Contribuye al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal. En esencia el proyecto se orienta a la suscripción y seguimiento de los instrumentos de colaboración interinstitucional para la obtención de la información que permita incrementar la capacidad institucional para planear las actividades de preparación y organización de procesos electorales y de participación ciudadana. Así como el seguimiento a aquellos instrumentos legales signados con motivo de la modernización del ejercicio del voto, en el marco de las actividades de organización electoral.

Para este proyecto se aprovecharán la experiencia y los recursos humanos de la DEOyGE. Los recursos financieros destinados a cubrir el costo, en su caso, de los anexos técnicos al Convenio de Colaboración IFE/IEDF, y de convenios o acuerdos diversos, se incluyen en este proyecto.

Diagnóstico

Con la determinación del Consejo General del IEDF de septiembre de 2002, en el sentido de no construir instrumentos electorales propios, la obtención de la información actualizada de éstos a través de la colaboración interinstitucional, es una función que requiere de un seguimiento puntual. Por otra parte, la incorporación de funciones relativas a la modernización del ejercicio del voto en la estructura de la DEOyGE, hace necesario que en este proyecto se introduzcan actividades de intercambio encaminadas a vincular al Instituto con la experiencia de otras instancias involucradas en procesos de modernización similares.

Objetivo(s)

Diseñar y mantener un esquema de cooperación interinstitucional en materia de organización y geografía electoral que, con base en los convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos existentes, permita a la DEOyGE actualizar la información de los instrumentos electorales, así como avanzar en el intercambio de información y de experiencias para la modernización del ejercicio del voto.

Descripción y alcance

En materia de geografía electoral, se mantendrán las actividades de negociación y seguimiento de los 2 anexos técnicos con el RFE a través de los cuales se obtiene, sin costo para el Instituto, la información nominal y estadística de los instrumentos electorales, y se pretende firmar un anexo técnico adicional para la búsqueda de registros de ciudadanos que soliciten la constitución de una Agrupación Política Local. En lo que corresponde a organización electoral, se realizarán acciones encaminadas a vigilar el cumplimiento de los acuerdos firmados con otras instancias para impulsar el perfeccionamiento de los procedimientos e instrumentos de votación en el Distrito Federal.

Beneficios esperados

A través de este proyecto el IEDF podrá avanzar hacia la consolidación de sus relaciones de cooperación y respaldo institucional permanente con el RFE, requeridas para actualizar los instrumentos electorales y para realizar verificaciones en la base de datos del Padrón Electoral Federal; asimismo buscará establecer y aprovechar otras sinergias institucionales en materia de innovación de procesos y tecnologías para la modernización del sufragio que le permitan efficientar los propios en la preparación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Metas

1 Convenio y/o Anexo técnico de colaboración con el RFE.

1 Informe de actividades.

Indicadores

Número de convenios y/o anexos técnicos suscritos con el RFE / Número de convenios y/o anexos programados para 2004.

("x" cumplido / 1 convenio y/o anexo RFE = % avance)

Número de informes elaborados / Número de informes programados.

("x" cumplido / 1 informe = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Participación y seguimiento a las negociaciones para la celebración de convenios, anexos y/o acuerdos firmados con el RFE y otras instancias.
- 2.- Elaboración de los anteproyectos de convenios, anexos y/o acuerdos.
- 3.- Revisión de los contenidos de anteproyectos de convenios, anexos y/o acuerdos, por las diversas instancias del IEDF.
- 4.- Seguimiento a la aprobación y firma de convenios, anexos y/o acuerdos.
- 5.- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del IEDF establecidos en los convenios, anexos y/o acuerdos.
- 6.- Tramitación, en su caso, de los recursos financieros respectivos.
- 7.- Evaluación del cumplimiento de los compromisos contraídos en los convenios, anexos y/o acuerdos.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

*El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó en la parte correspondiente a los mes de junio, aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04.

Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 17/06/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona.



Proyecto: 18.04.03.02.14. Colaboración Técnica y Servicios de Consulta a Partidos Políticos (Versión 3).

I. Origen del proyecto

Tiene su origen en el proyecto 17.02.03.01.06 denominado "Colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos", perteneciente al Programa Operativo Anual 2004, que fue aprobado por el Consejo General el 30 de octubre de 2003.

En el período de enero a abril, se realizó lo siguiente:

- Se realizaron seis reuniones de trabajo con los partidos políticos y una con el representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las que fueron entregados los materiales que integraron el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.
- Se desahogaron 96 solicitudes de información realizadas por los representantes de los partidos políticos, en materia estadística y cartográfica, relativas a la conformación del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.

II. Actividades realizadas en el período mayo a junio de 2004.

Para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto aprobó la Estructura Orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Derivado de lo anterior, se replanteó el proyecto a efecto de proponer la creación de un nuevo órgano de colaboración técnica con los partidos políticos en el que se desahoguen diversos temas relacionados tanto con la organización como con la geografía electoral.

Dentro de este proyecto se realizaron las siguientes actividades, en el período mayo a junio:

- Se elaboró y se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, una primera versión de un anteproyecto de acuerdo del Consejo General para el establecimiento del órgano de colaboración técnica con partidos políticos en materia de organización y geografía electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Responsable Operativo: Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Enlace administrativo del Proyecto: Coordinación de Gestión.

Clave y Nombre del Proyecto
UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto
18.04.03.02.14 Versión N°: 03
Denominación del Proyecto:
Colaboración técnica y servicios de consulta a Partidos Políticos.

Justificación
<p>Este proyecto se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 62, párrafo cuarto, del Código Electoral del Distrito Federal en relación con la creación, por parte del Consejo General, de instancias auxiliares para el tratamiento de aspectos institucionales específicos, y contribuye asimismo al cumplimiento de lo que señala el artículo 78, inciso e) de dicho ordenamiento acerca del desarrollo de estudios para la modernización de los procedimientos de organización electoral. El proyecto se orienta a retomar el trabajo de cooperación y seguimiento realizado en años anteriores con los partidos políticos, mediante el establecimiento de una instancia que permita mantenerlos informados sobre los trabajos y actividades de la DEOyGE en aspectos tales como la colaboración interinstitucional y la modernización de mecanismos e instrumentos para la preparación y organización de procesos electorales y de participación ciudadana. Para ello, en este proyecto se aprovecharán los recursos humanos de la DEOyGE.</p>

Diagnóstico
<p>Los objetivos que pretende alcanzar la DEOyGE en el 2004, incluyen la toma de decisiones y la elaboración de diversos estudios, ambos, de carácter técnico. Este proyecto involucra a los representantes de los partidos políticos como participantes y avales en la consecución de estos objetivos. El antecedente más cercano al tipo de trabajo de colaboración que se propone con este proyecto, es el desarrollado de 1999 a 2003 en el seno del Comité Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE). Este comité facilitó al IEDF cumplir con los proyectos diseñados en materia de geografía electoral, dentro de los cuales se realizaron estudios tales como la metodología para la distribución; y el estudio técnico para determinar la viabilidad de construir o no instrumentos electorales propios para el DF; entre otros. En este sentido, es relevante mantener dicha labor por medio de una nueva instancia para que los partidos políticos estén informados sobre los trabajos de la DEOyGE, así como plantear con ellos, en términos técnicos, los futuros temas vinculados con la colaboración interinstitucional y la modernización de la geografía y la organización electorales.</p>

Objetivo(s)

Formular y operar un mecanismo de colaboración técnica que permita informar, permanentemente, a los partidos políticos sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal, así como sobre los procesos de modernización en materia de organización y geografía electoral. Asimismo, integrar los elementos técnico jurídicos que permitan al Consejo General proceder a tomar el acuerdo para la creación y, en su caso, instalación de la instancia correspondiente.

Descripción y alcance

Celebración de reuniones mensuales de la instancia de colaboración respectiva, a fin de mantener permanentemente informados a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre las negociaciones y resultados obtenidos a través de los convenios de colaboración en materia de geografía y organización electoral, acerca de los estudios solicitados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral para la modernización de los procedimientos y la incorporación de tecnologías en dichas materias, y en relación con los trabajos de cartografía, estadística, análisis y procesamiento de instrumentos electorales realizados por la Dirección Ejecutiva.

Beneficios esperados

El mantenimiento de un espacio de interacción técnica con los partidos políticos, propicia condiciones de consenso y apoyo a los proyectos desarrollados por el Instituto, facilitando con ello el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de organización y geografía electoral. Adicionalmente, apoya la participación de los partidos políticos en los procesos electorales, así como su desempeño en los procesos de participación ciudadana como coadyuvantes de la legalidad y legimitidad de los mismos.

Metas

1 Proyecto de creación y puesta en marcha de la instancia de colaboración técnica
6 Reuniones mensuales de la instancia técnica
36 Servicios de consulta

Indicadores

Número de proyectos elaborados / Número de proyectos programados.

("x" proyectos / 1 proyecto programado = % avance)

Número de reuniones mensuales organizadas / Número de reuniones mensuales programadas.

("x" reuniones mensuales / 6 reuniones mensuales programadas = % avance)

Número de consultas atendidas / Número de solicitudes de información realizadas por representantes técnicos de los partidos políticos.

("x" consultas realizadas / 36 consultas programadas = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración del proyecto de creación de la instancia de colaboración técnica.
- 2.- Organización de las sesiones y mesas de trabajo de la instancia técnica, así como elaboración de sus conclusiones.
- 3.- Presentación a la instancia técnica de los informes de avance sobre las acciones de modernización y actualización de los procedimientos en materia de organización electoral desarrollados por la DEOyGE.
- 3.- Entrega de la cartografía electoral a los representantes técnicos de los partidos acreditados ante la instancia técnica.
- 4.- Acceso permanente de los partidos políticos al Centro de Información de la DEOyGE.
- 5.- Entrega mensual a los partidos políticos de la información estadística y nominal del padrón electoral correspondiente al DF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución					*	*
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

*El desarrollo de este proyecto inició en el mes de mayo y se avanzó en la parte correspondiente al mes de junio aún cuando el Consejo General del IEDF no había aprobado formalmente el Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 18/06/04. Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 17/06/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: M.V.Z. Eduardo Burelo Solana

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Iván Huesca Licona.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
Requerimientos Presupuestales - Concentrado

CLAVE UR **18**

NOMBRE UR **18 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

CLAVE				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
RO	PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
				IMPORTE TOTAL	23.258.499,32	19.671.424,31	387.944,24	3.195.130,77	-	23.254.499,32	4.000,00	-	4.000,00
01				DIRECCIÓN EJECUTIVA	3.730.514,90	3.629.395,07	94.369,83	6.750,00	-	3.730.514,90	-	-	0,00
	03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.730.514,90	3.629.395,07	94.369,83	6.750,00	-	3.730.514,90	-	-	0,00
		02		Organización de los Procesos Electorales	3.730.514,90	3.629.395,07	94.369,83	6.750,00	-	3.730.514,90	-	-	0,00
			07	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva	3.730.514,90	3.629.395,07	94.369,83	6.750,00	-	3.730.514,90	-	-	0,00
02				DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ELECTORAL	5.487.489,29	3.527.891,84	54.441,32	1.905.156,13	-	5.487.489,29	-	-	0,00
	03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5.487.489,29	3.527.891,84	54.441,32	1.905.156,13	-	5.487.489,29	-	-	0,00
		02		Organización de los Procesos Electorales	2.262.040,10	2.228.231,70	33.808,40	-	-	2.262.040,10	-	-	0,00
			08	Diseño y formulación de los programas institucionales de organización y geografía electoral	896.834,16	887.304,00	9.530,16	-	-	896.834,16	-	-	0,00
			09	Planeación y diseño de los métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral	1.365.205,94	1.340.927,70	24.278,24	-	-	1.365.205,94	-	-	0,00
		05		Automatización de los Procesos Electorales	3.225.449,19	1.299.660,14	20.632,92	1.905.156,13	-	3.225.449,19	-	-	0,00
			03	Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado	3.225.449,19	1.299.660,14	20.632,92	1.905.156,13	-	3.225.449,19	-	-	0,00
03				DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES	3.741.298,56	3.597.211,84	84.756,47	55.330,25	-	3.737.298,56	4.000,00	-	4.000,00
	03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.741.298,56	3.597.211,84	84.756,47	55.330,25	-	3.737.298,56	4.000,00	-	4.000,00
		02		Organización de los Procesos Electorales	2.573.616,58	2.430.885,13	83.401,20	55.330,25	-	2.569.616,58	4.000,00	-	4.000,00
			10	Evaluación de materiales electorales utilizados en el proceso electoral 2003	1.118.648,61	1.072.982,10	2.967,86	42.698,65	-	1.118.648,61	-	-	0,00
			11	Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales	1.454.967,97	1.357.903,03	80.433,34	12.631,60	-	1.450.967,97	4.000,00	-	4.000,00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
Requerimientos Presupuestales - Concentrado

CLAVE UR **18**

NOMBRE UR

18 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

CLAVE				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
RO	PR	SP	PY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		06		Apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad	1.167.681,98	1.166.326,71	1.355,27	-	-	1.167.681,98	-	-	0,00
			02	Elaboración de materiales en apoyo a las personas con discapacidad y adultos mayores	1.167.681,98	1.166.326,71	1.355,27	-	-	1.167.681,98	-	-	0,00
04				DIRECCIÓN DE COLABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3.847.603,11	3.757.486,38	28.736,73	61.380,00	-	3.847.603,11	-	-	0,00
	03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.847.603,11	3.757.486,38	28.736,73	61.380,00	-	3.847.603,11	-	-	0,00
		02		Organización de los Procesos Electorales	3.847.603,11	3.757.486,38	28.736,73	61.380,00	-	3.847.603,11	-	-	0,00
			12	Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados	1.362.616,82	1.351.929,17	10.687,65	-	-	1.362.616,82	-	-	0,00
			13	Servicio y colaboración en materia de organización y geografía electoral	1.088.801,69	1.020.929,90	7.871,79	60.000,00	-	1.088.801,69	-	-	0,00
			14	Colaboración técnica y servicios de consulta a Partidos Políticos.	1.396.184,60	1.384.627,31	10.177,29	1.380,00	-	1.396.184,60	-	-	0,00
05				DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES	6.451.593,46	5.159.439,18	125.639,89	1.166.514,39	-	6.451.593,46	-	-	0,00
	03			ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.451.593,46	5.159.439,18	125.639,89	1.166.514,39	-	6.451.593,46	-	-	0,00
		01		Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica	3.948.680,18	3.271.531,62	70.634,17	606.514,39	-	3.948.680,18	-	-	0,00
			11	Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales	1.692.827,94	1.063.976,71	56.766,19	572.085,04	-	1.692.827,94	-	-	0,00
			12	Servicios de consulta cartográfica	2.255.852,24	2.207.554,91	13.867,98	34.429,35	-	2.255.852,24	-	-	0,00
		02		Organización de los Procesos Electorales	2.502.913,28	1.887.907,56	55.005,72	560.000,00	-	2.502.913,28	-	-	0,00
			15	Elaboración de estudios electorales y estadísticos	2.502.913,28	1.887.907,56	55.005,72	560.000,00	-	2.502.913,28	-	-	0,00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	18 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
Responsable Operativo	01 DIRECCIÓN EJECUTIVA
Programa	03 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	02 Organización de los Procesos Electorales
Proyecto	07 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:21 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	530.713,80 -	-	-	-	-	85.229,04	63.640,68	63.640,68	63.640,68	63.640,68	63.640,68	63.640,68	63.640,68
1202	Sueldos al personal eventual	39.907,84 -	-	-	-	-	39.907,84 -	-	-	-	-	-	-	-
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2.286,00 -	-	-	-	-	382	272	272	272	272	272	272	272
1305	Prima de vacaciones	64.728,72 -	-	-	-	-	12.118,32	26.305,20 -	-	-	-	-	-	26.305,20
1306	Gratificación de fin de año	626.512,48 -	-	-	-	-	118.508,48 -	-	-	-	-	-	-	508.003,92
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	68.884,34 -	-	-	-	-	11.894,96	8.141,34	8.141,34	8.141,34	8.141,34	8.141,34	8.141,34	8.141,34
1403	Cuotas para la vivienda	26.857,78 -	-	-	-	-	4.305,02	3.221,82	3.221,82	3.221,82	3.221,82	3.221,82	3.221,82	3.221,82
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	56.454,12 -	-	-	-	-	9.243,60	6.744,36	6.744,36	6.744,36	6.744,36	6.744,36	6.744,36	6.744,36
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	186.949,06 -	-	-	-	-	61.130,64	17.974,06	17.974,06	17.974,06	17.974,06	17.974,06	17.974,06	17.974,06
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	130.447,96 -	-	-	-	-	20.953,40	15.642,08	15.642,08	15.642,08	15.642,08	15.642,08	15.642,08	15.642,08
1506	Estímulos al personal	295.310,00 -	-	-	-	-	43.695,98	35.944,86	35.944,86	35.944,86	35.944,86	35.944,86	35.944,86	35.944,86
1507	Otras prestaciones	84.081,90 -	-	-	-	-	18.733,34	8.687,58	8.687,58	8.687,58	8.687,58	8.687,58	8.687,58	8.687,58
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	10.755,24 -	-	-	-	-	1.726,92	1.289,76	1.289,76	1.289,76	1.289,76	1.289,76	1.289,76	1.289,76
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	1.393.175,32 -	-	-	-	-	263.628,86	161.363,78	161.363,78	161.363,78	161.363,78	161.363,78	161.363,78	161.363,78
1511	Vales de fin de año	50.570,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.570,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	61.760,61 -	-	-	-	-	11.539,09	6.057,92	5.531,82	5.531,82	5.531,82	5.531,82	5.531,82	16.504,50
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	3.629.395,07 -	-	-	-	-	702.997,49	355.285,44	329.094,14	328.454,14	328.454,14	328.454,14	328.454,14	928.201,44
2101	Material y útiles de oficina	17.839,81 -	-	-	-	-	14.339,81	500	500	500	500	500	500	500
2105	Material y útiles de impresión y reproducción	2.808,27 -	-	-	-	-	2.808,27 -	-	-	-	-	-	-	-
2106	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11.321,75 -	-	-	-	-	11.321,75 -	-	-	-	-	-	-	-
2201	Alimentación de personas	62.400,00 -	-	-	-	-	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	94.369,83 -	-	-	-	-	36.269,83	8.300,00						
3415	Otros servicios comerciales	1.150,00 -	-	-	-	-	1.150,00 -	-	-	-	-	-	-	-
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	5.600,00 -	-	-	-	-	700	700	700	700	700	700	700	700
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	6.750,00 -	-	-	-	-	1.850,00	700						
	S U M A	3.730.514,90 -	-	-	-	-	741.117,32	364.285,44	338.094,14	337.454,14	337.454,14	337.454,14	337.454,14	937.201,44



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
 Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	18 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL
Responsable Operativo	02 DIRECCION DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION ELECTORAL
Programa	03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	02 Organización de los Procesos Electorales
Proyecto	08 Diseño y formulación de los programas institucionales de organización y
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:23 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	147.787,52 -	-	-	-	-	18.473,44	18.473,44	18.473,44	18.473,44	18.473,44	18.473,44	18.473,44	18.473,44
1305	Pnma de vacaciones	13.791,24 -	-	-	-	-	-	6.895,62 -	-	-	-	-	-	6.895,62
1306	Gratificación de fin de año	132.031,93 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	132.031,93
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	18.842,74 -	-	-	-	-	2.355,36	2.355,34	2.355,34	2.355,34	2.355,34	2.355,34	2.355,34	2.355,34
1403	Cuotas para la vivienda	7.578,92 -	-	-	-	-	1.027,06	935,98	935,98	935,98	935,98	935,98	935,98	935,98
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	16.344,16 -	-	-	-	-	2.043,02	2.043,02	2.043,02	2.043,02	2.043,02	2.043,02	2.043,02	2.043,02
1407	Cuotas para el seguro de retro del personal al servicio de la Administrack	56.168,48 -	-	-	-	-	7.021,06	7.021,06	7.021,06	7.021,06	7.021,06	7.021,06	7.021,06	7.021,06
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	43.375,68 -	-	-	-	-	11.008,52	4.623,88	4.623,88	4.623,88	4.623,88	4.623,88	4.623,88	4.623,88
1506	Estímulos al personal	49.676,64 -	-	-	-	-	6.209,58	6.209,58	6.209,58	6.209,58	6.209,58	6.209,58	6.209,58	6.209,58
1507	Otras prestaciones	19.835,21 -	-	-	-	-	2.643,32	2.243,32	2.563,32	2.243,32	2.243,32	2.243,32	2.243,32	3.411,97
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	3.031,38 -	-	-	-	-	410,72	374,38	374,38	374,38	374,38	374,38	374,38	374,38
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	348.983,04 -	-	-	-	-	43.622,88	43.622,88	43.622,88	43.622,88	43.622,88	43.622,88	43.622,88	43.622,88
1511	Vales de fin de año	15.171,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.171,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	14.686,06 -	-	-	-	-	1.473,46	1.596,51	1.458,60	1.458,60	1.458,60	1.458,60	1.458,60	4.323,09
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	887.304,00 -	-	-	-	-	96.288,42	96.395,01	89.681,48	89.361,48	89.361,48	89.361,48	89.361,48	247.493,17
2101	Materiales y útiles de oficina	2.801,04 -	-	-	-	-	2.801,04 -	-	-	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1.263,06 -	-	-	-	-	1.263,06 -	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informático	4.216,06 -	-	-	-	-	4.029,71	186,35 -	-	-	-	-	-	-
2201	Alimentación de personas	1.250,00 -	-	-	-	-	-	1.000,00 -	-	250 -	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	9.530,16 -	-	-	-	-	8.093,81	1.186,35 -	186,35 -	250 -	250 -	-	-	-
	S U M A	896.834,16 -	-	-	-	-	104.382,23	97.581,36	89.681,48	89.611,48	89.361,48	89.361,48	89.361,48	247.493,17



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	01 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL
Responsable Operativo	02 DIRECCION DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION ELECTORAL
Programa	03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	02 Organización de los Procesos Electorales
Proyecto	09 Planeación y diseño de los métodos y lineamientos electorales para el
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:25 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	210 579,52 -	-	-	-	-	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	440 -	-	-	-	-	55	55	55	55	55	55	55	55
1305	Prima de vacaciones	21 300,42 -	-	-	-	-	-	10 650,21 -	-	-	-	-	-	-
1306	Gratificación de fin de año	207 811,31 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	207 811,31
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	26 904,82 -	-	-	-	-	3 363,12	3 363,10	3 363,10	3 363,10	3 363,10	3 363,10	3 363,10	3 363,10
1403	Cuotas para la vivienda	10 696,33 -	-	-	-	-	1 360,57	1 333,68	1 333,68	1 333,68	1 333,68	1 333,68	1 333,68	1 333,68
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	31 737,76 -	-	-	-	-	3 967,22	3 967,22	3 967,22	3 967,22	3 967,22	3 967,22	3 967,22	3 967,22
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	66 156,53 -	-	-	-	-	9 699,93	8 065,20	8 065,20	8 065,20	8 065,20	8 065,20	8 065,20	8 065,20
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56 727,84 -	-	-	-	-	7 155,52	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76
1506	Estímulos al personal	103 682,88 -	-	-	-	-	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12 960,36
1507	Otras prestaciones	25 744,79 -	-	-	-	-	4 184,65	2 857,42	2 857,42	2 857,42	2 857,42	2 857,42	2 857,42	4 415,62
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	4 278,47 -	-	-	-	-	544,25	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46
1509	Asignaciones para reequenamiento de cargos de servidores públicos superi	531 888,24 -	-	-	-	-	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66 485,78
1511	Vales de fin de año	20 228,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20 228,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	22 752,99 -	-	-	-	-	2 257,02	2 470,02	2 257,02	2 257,02	2 257,02	2 257,02	2 257,02	6 740,85
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1 340 927,70 -	-	-	-	-	138 355,86	146 145,65	135 282,44	380 013,99				
2101	Materiales y útiles de oficina	2 437,74 -	-	-	-	-	2 437,74 -	-	-	-	-	-	-	-
2103	Material didáctico y de apoyo informático	9 997,50 -	-	-	-	-	9 997,50 -	-	-	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2 566,25 -	-	-	-	-	2 566,25 -	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informático	9 276,75 -	-	-	-	-	9 276,75 -	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	24 278,24 -	-	-	-	-	24 278,24 -	-	-	-	-	-	-	-
	S U M A	1 365 205,94 -	-	-	-	-	162 634,10	146 145,65	135 282,44	380 013,99				



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	18 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL
Responsable Operativo	02 DIRECCION DE ORGANIZACION Y MODERNIZACION ELECTORAL
Programa	03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	05 Automatización de los Procesos Electorales
Proyecto	03 Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto
Fecha y hora de impresión	17/06/2004 02:12:27 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	210 579,52 -	-	-	-	-	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44	26 322,44
1305	Prima de vacaciones	21.300,42 -	-	-	-	-	-	10.650,21 -	-	-	-	-	-	10.650,21
1306	Gratificación de fin de año	207.835,43 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	207.835,43
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	26.848,66 -	-	-	-	-	3.356,10	3 356,08	3.356,08	3 356,08	3 356,08	3.356,08	3 356,08	3.356,08
1403	Cuotas para la vivienda	10.775,52 -	-	-	-	-	1.439,76	1.333,68	1.333,68	1.333,68	1 333,68	1.333,68	1 333,68	1.333,68
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	30.031,52 -	-	-	-	-	3.753,94	3 753,94	3.753,94	3 753,94	3 753,94	3.753,94	3 753,94	3.753,94
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	27.369,28 -	-	-	-	-	5.002,74	3 195,22	3 195,22	3.195,22	3 195,22	3.195,22	3 195,22	3.195,22
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56 727,84 -	-	-	-	-	7.155,52	7 081,76	7 081,76	7.081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7.081,76
1506	Estímulos al personal	103 682,88 -	-	-	-	-	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12.960,36	12 960,36	12 960,36	12 960,36	12.960,36
1507	Otras prestaciones	25 331,34 -	-	-	-	-	3 771,20	2 857,42	2.857,42	2.857,42	2 857,42	2 857,42	2 857,42	4 415,62
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	4.310,02 -	-	-	-	-	575,8	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	531.886,24 -	-	-	-	-	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66.485,78	66 485,78	66 485,78	66 485,78	66.485,78
1511	Vales de fin de año	20.228,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.228,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	22.753,47 -	-	-	-	-	2.257,02	2.470,02	2 257,02	2 257,02	2 257,02	2 257,02	2.257,02	6 741,33
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1 299 660,14 -	-	-	-	-	133.080,66	141.000,37	130 137,16	130.137,16	130.137,16	130 137,16	130.137,16	374.893,31
2101	Materiales y útiles de oficina	1 188,72 -	-	-	-	-	1.188,72 -	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informático.	13.444,20 -	-	-	-	-	13.444,20 -	-	-	-	-	-	-	-
2201	Alimentación de personas	6 000,00 -	-	-	-	-	2.500,00	500	500	500	500	500	500	500
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	20 632,92 -	-	-	-	-	17 132,92	500						
3701	Pasajes nacionales	50.000,00 -	-	-	-	-	30 000,00 -	-	5 000,00 -	-	5 000,00 -	-	10.000,00 -	-
3702	Viáticos nacionales	72.000,00 -	-	-	-	-	36 000,00 -	-	12.000,00 -	-	12 000,00 -	-	12.000,00 -	-
3705	Pasajes internacionales	693.094,87 -	-	-	-	-	34 332,26	65 781,21	64 416,51	64.079,94	66.931,92	66 931,92	89.508,47	241.112,64
3706	Viáticos en el extranjero	1 040.061,26 -	-	-	-	-	68 206,96	120 890,23	111 315,27	122 806,74	125.377,89	125 377,89	102.801,34	263 284,94
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	50 000,00 -	-	-	-	-	-	-	50.000,00 -	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	1.905 156,13 -	-	-	-	-	168.539,22	186 871,44	242 731,78	186 886,68	209.309,81	192 309,81	214.309,81	504 397,58
	S U M A	3 225 449,19 -	-	-	-	-	318.752,80	328.171,61	373 368,94	317.523,84	339 946,97	322 946,97	344 946,97	879 790,89



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	18. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
Responsable Operativo	03. DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES
Programa	03. ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	02. Organización de los Procesos Electorales
Proyecto	10. Evaluación de materiales electorales utilizados en el proceso electoral
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:30 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	204 145,76 -	-	-	-	-	25.518,22	25.518,22	25 518,22	25.518,22	25 518,22	25.518,22	25 518,22	25.518,22
1305	Prma de vacaciones	16 919,24 -	-	-	-	-	-	8 459,62 -	-	-	-	-	-	8.459,62
1306	Gratificación de fin de año	161 043,37 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161.043,37
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	26.028,32 -	-	-	-	-	3.253,54	3 253,54	3.253,54	3 253,54	3.253,54	3 253,54	3 253,54	3.253,54
1403	Cuotas para la vivienda	10.501,90 -	-	-	-	-	1.451,46	1.292,92	1.292,92	1.292,92	1 292,92	1 292,92	1.292,92	1 292,92
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	10.659,36 -	-	-	-	-	1.332,42	1 332,42	1 332,42	1 332,42	1.332,42	1 332,42	1.332,42	1 332,42
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administrac	57.981,63 -	-	-	-	-	8 834,21	7 021,06	7 021,08	7.021,06	7.021,06	7 021,06	7.021,06	7 021,06
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	51.154,58 -	-	-	-	-	6 394,32	6.394,32	6 394,32	6.394,32	6 394,32	6.394,32	6 394,32	6.394,32
1506	Estímulos al personal	114.641,92 -	-	-	-	-	14.330,24	14 330,24	14 330,24	14.330,24	14 330,24	14 330,24	14 330,24	14 330,24
1507	Otras prestaciones	28 441,98 -	-	-	-	-	3 821,48	3 248,90	3 248,90	3.248,90	3.248,90	3 248,90	3 248,90	4 807,10
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al É	4 200,62 -	-	-	-	-	580,5	517,16	517,16	517,16	517,16	517,16	517,16	517,16
1509	Asignaciones para requemiento de cargos de servidores públicos superi	348 983,04 -	-	-	-	-	43 622,88	43.622,88	43.622,88	43.622,88	43 622,88	43.622,88	43 622,88	43 622,88
1511	Vales de fin de año	20 228,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.228,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	18 052,40 -	-	-	-	-	1 797,32	1.986,51	1.797,32	1.797,32	1 797,32	1 797,32	1.797,32	5 301,97
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1 072.982,10 -	-	-	-	-	110.936,59	116.957,79	108.648,98	108.328,98	108 328,98	108.328,98	108 328,98	303.122,82
2101	Materiales y útiles de oficina	112,8 -	-	-	-	-	112,8	-	-	-	-	-	-	-
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	183,36 -	-	-	-	-	61,12 -	-	122,24 -	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	359,62 -	-	-	-	-	359,62 -	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informátics	2 312,08 -	-	-	-	-	1.120,56	1.191,52 -	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	2 967,86 -	-	-	-	-	1.654,10	1.191,52	122,24 -	-	-	-	-	-
3409	Patentes, regalías y otros	42 698,85 -	-	-	-	-	-	-	34.960,01	7.738,64 -	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	42 698,85 -	-	-	-	-	-	-	34.960,01	7.738,64 -	-	-	-	-
	S U M A	1.118 648,61 -	-	-	-	-	112 590,69	118 149,31	143.731,23	116.067,62	108 328,98	108 328,98	108 328,98	303.122,82



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable: 18 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL
 Responsable Operativo: 03 DIRECCION DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES
 Programa: 03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma: 02 Organización de los Procesos Electorales
 Proyecto: 11 Mantenimiento y reaprovechamiento de los materiales electorales
 Fecha y hora de impresión: 17/06/2004 02:12:32 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	208.489,80 -	-	-	-	-	21.293,16	26.739,52	26.739,52	26.739,52	26.739,52	26.739,52	26.739,52	26.739,52
1202	Sueldos al personal eventual	397.041,08 -	-	-	-	-	49.708,70	35.746,24	35.746,24	35.746,24	35.746,24	35.746,24	35.746,24	132.854,94
1305	Prima de vacaciones	13.822,84 -	-	-	-	-	-	6.911,42	-	-	-	-	-	6.911,42
1306	Gratificación de fin de año	127.724,06 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127.724,06
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	26.938,12 -	-	-	-	-	3.073,44	3.409,24	3.409,24	3.409,24	3.409,24	3.409,24	3.409,24	3.409,24
1403	Cuotas para la vivienda	10.774,66 -	-	-	-	-	1.290,92	1.354,82	1.354,82	1.354,82	1.354,82	1.354,82	1.354,82	1.354,82
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	18.876,90 -	-	-	-	-	3.230,36	2.235,22	2.235,22	2.235,22	2.235,22	2.235,22	2.235,22	2.235,22
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administrac	55.993,50 -	-	-	-	-	11.260,42	6.390,44	6.390,44	6.390,44	6.390,44	6.390,44	6.390,44	6.390,44
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	53.923,48 -	-	-	-	-	6.394,32	6.789,88	6.789,88	6.789,88	6.789,88	6.789,88	6.789,88	6.789,88
1506	Estímulos al personal	35.426,82 -	-	-	-	-	5.339,70	4.298,16	4.298,16	4.298,16	4.298,16	4.298,16	4.298,16	4.298,16
1507	Otras prestaciones	29.544,75 -	-	-	-	-	2.629,26	3.566,82	3.566,82	3.566,82	3.566,82	3.566,82	3.566,82	5.514,57
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	4.309,41 -	-	-	-	-	516,25	541,88	541,88	541,88	541,88	541,88	541,88	541,88
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	326.638,54 -	-	-	-	-	66.485,78	37.164,68	37.164,68	37.164,68	37.164,68	37.164,68	37.164,68	37.164,68
1511	Vales de fin de año	25.285,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.285,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	23.134,07 -	-	-	-	-	2.890,31	2.353,03	2.214,80	2.214,80	2.214,80	2.214,80	2.214,80	6.816,73
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1.357.903,03 -	-	-	-	-	174.112,62	137.501,35	130.451,70	130.451,70	130.451,70	130.451,70	130.451,70	394.030,56
2101	Materiales y útiles de oficina	8.013,83 -	-	-	-	-	8.013,83	-	-	-	-	-	-	-
2103	Materia didáctica y de apoyo informativo	355,8 -	-	-	-	-	355,8	-	-	-	-	-	-	-
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	59.662,97 -	-	-	-	-	58.082,97	-	630	950	-	-	-	-
2401	Materiales de construcción	1.500,00 -	-	-	-	-	-	-	1.500,00	-	-	-	-	-
2501	Sustancias químicas	2.250,00 -	-	-	-	-	2.250,00	-	-	-	-	-	-	-
2601	Combustibles	1.000,00 -	-	-	-	-	1.000,00	-	-	-	-	-	-	-
2701	Vestuario, uniformes y blancos	4.850,74 -	-	-	-	-	4.850,74	-	-	-	-	-	-	-
2702	Prendas de Protección	2.800,00 -	-	-	-	-	1.700,00	1.100,00	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	80.433,34 -	-	-	-	-	76.253,34	1.100,00	630	2.450,00	-	-	-	-
3301	Honorarios	12.631,60 -	-	-	-	-	12.631,60	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	12.631,60 -	-	-	-	-	12.631,60	-	-	-	-	-	-	-
5202	Maquinaria y equipo industrial	4.000,00 -	-	-	-	-	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	4.000,00 -	-	-	-	-	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-
S U M A		1.454.967,97 -	-	-	-	-	266.997,56	138.601,35	131.081,70	132.901,70	130.451,70	130.451,70	130.451,70	394.030,56



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	01 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
Responsable Operativo	033 DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES
Programa	03 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	06 Apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de
Proyecto	02 Elaboración de materiales en apoyo a las personas con discapacidad y
Fecha y hora de impresión	17/06/2004 02:12:35 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	154,221.28 -	-	-	-	-	19,277.66	19,277.66	19,277.66	19,277.66	19,277.66	19,277.66	19,277.66	19,277.66
1305	Prma de vacaciones	18,172.42 -	-	-	-	-	-	9,086.21 -	-	-	-	-	-	9,086.21
1306	Gratificación de fin de año	178,823.99 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178,823.99
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	19,663.06 -	-	-	-	-	2,457.90	2,457.88	2,457.88	2,457.88	2,457.88	2,457.88	2,457.88	2,457.88
1403	Cuotas para la vivienda	7,813.92 -	-	-	-	-	976.74	976.74	976.74	976.74	976.74	976.74	976.74	976.74
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	29,090.08 -	-	-	-	-	3,636.26	3,636.26	3,636.26	3,636.26	3,636.26	3,636.26	3,636.26	3,636.26
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administrack	90,083.36 -	-	-	-	-	11,260.42	11,260.42	11,260.42	11,260.42	11,260.42	11,260.42	11,260.42	11,260.42
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	42,545.88 -	-	-	-	-	5,366.64	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32
1506	Estímulos al personal	38,717.60 -	-	-	-	-	4,839.70	4,839.70	4,839.70	4,839.70	4,839.70	4,839.70	4,839.70	4,839.70
1507	Otras prestaciones	17,117.97 -	-	-	-	-	2,986.44	1,851.84	1,851.84	1,851.84	1,851.84	1,851.84	1,851.84	3,020.49
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	3,125.44 -	-	-	-	-	390.68	390.68	390.68	390.68	390.68	390.68	390.68	390.68
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	531,886.24 -	-	-	-	-	66,485.78	66,485.78	66,485.78	66,485.78	66,485.78	66,485.78	66,485.78	66,485.78
1511	Vales de fin de año	15,171.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,171.00
1601	Impuesto sobre Nóminas	19,894.47 -	-	-	-	-	2,440.50	2,100.02	1,918.30	1,918.30	1,918.30	1,918.30	1,918.30	5,762.45
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1,166,326.71 -	-	-	-	-	120,118.72	127,674.51	118,406.58	118,406.58	118,406.58	118,406.58	118,406.58	326,500.58
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	1,355.27 -	-	-	-	-	1,355.27 -	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	1,355.27 -	-	-	-	-	1,355.27 -	-	-	-	-	-	-	-
	S U M A	1,167,681.98 -	-	-	-	-	121,473.99	127,674.51	118,406.58	118,406.58	118,406.58	118,406.58	118,406.58	326,500.58



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable
 Responsable Operativo
 Programa

18 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL
 04 DIRECCION DE COLABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION
 03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma 02 Organización de los Procesos Electorales

Proyecto 02 Seguimiento de programas y asistencia técnica para órganos

Fecha y hora de impresión: 17/06/2004 02:12:37 p.m

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	210 579,52 -	-	-	-	-	26.322,44	26 322,44	26 322,44	26.322,44	26.322,44	26 322,44	26.322,44	26.322,44
1202	Sueldos al personal eventual	23 127,27 -	-	-	-	-	-	11 563,64	11.563,64 -	-	-	-	-	-
1305	Prma de vacaciones	21 300,42 -	-	-	-	-	-	10 650,21 -	-	-	-	-	-	10 650,21
1306	Gratificación de fin de año	207 835,43 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	207.835,43
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	26 848,64 -	-	-	-	-	3.356,08	3.356,08	3 356,08	3 356,08	3 356,08	3.356,08	3.356,08	3.356,08
1403	Cuotas para la vivienda	10 669,44 -	-	-	-	-	1.333,68	1.333,68	1.333,68	1 333,68	1 333,68	1.333,68	1.333,68	1 333,68
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	22.104,16 -	-	-	-	-	2.763,02	2.763,02	2.763,02	2 763,02	2.763,02	2.763,02	2.763,02	2.763,02
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	65.111,84 -	-	-	-	-	19.838,78	6.467,58	6.467,58	6 467,58	6 467,58	6.467,58	6.467,58	6 467,58
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56.654,08 -	-	-	-	-	7.081,76	7.081,76	7.081,76	7 081,76	7 081,76	7.081,76	7.081,76	7.081,76
1506	Estímulos al personal	103 682,88 -	-	-	-	-	12.960,36	12.960,36	12.960,36	12 960,36	12 960,36	12.960,36	12.960,36	12.960,36
1507	Otras prestaciones	24.417,56 -	-	-	-	-	2 857,42	2 857,42	2.857,42	2 857,42	2.857,42	2.857,42	2.857,42	4 415,62
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	4 267,68 -	-	-	-	-	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46	533,46
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	531 886,24 -	-	-	-	-	66 485,78	66 485,78	66.485,78	66 485,78	66 485,78	66.485,78	66.485,78	66 485,78
1511	Vales de fin de año	20 228,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20 228,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	23.216,01 -	-	-	-	-	2 257,02	2 701,29	2 488,29	2 257,02	2 257,02	2.257,02	2 257,02	6 741,33
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1.351 929,17 -	-	-	-	-	145 789,80	155.076,72	144.213,51	132 418,60	132 418,60	132.418,60	132.418,60	377.174,75
2101	Matenales y útiles de oficina	2.291,87 -	-	-	-	-	378,04	47,22	1 886,81 -	-	-	-	-	-
2105	Matenales y útiles de impresión y reproducción	4.009,37 -	-	-	-	-	3 033,39 -	-	934,27	41,71 -	-	-	-	-
2106	Matenales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informático	4.386,41 -	-	-	-	-	3 404,81 -	-	981,6 -	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	10.687,65 -	-	-	-	-	6.816,24	47,22	3.782,48	41,71 -	-	-	-	-
SUMA		1 362 616,82 -	-	-	-	-	152.606,04	155 123,94	147 995,99	132 460,31	132 418,60	132.418,60	132 418,60	377 174,75



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable: **01 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL**
 Responsable Operativo: **04 DIRECCION DE COLABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION**
 Programa: **03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE**

Subprograma: **02 Organización de los Procesos Electorales**
 Proyecto: **13 Servicios de colaboración en materia de organización y geografía electoral**
 Fecha y hora de impresión: 17/06/2004 02:12:39 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	161,557.44 -	-	-	-	-	20,194.68	20,194.68	20,194.68	20,194.68	20,194.68	20,194.68	20,194.68	20,194.68
1305	Prima de vacaciones	16,061.32 -	-	-	-	-	-	8,030.66 -	-	-	-	-	-	8,030.66
1306	Gratificación de fin de año	156,566.77 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156,566.77
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	20,598.42 -	-	-	-	-	2,574.82	2,574.80	2,574.80	2,574.80	2,574.80	2,574.80	2,574.80	2,574.80
1403	Cuotas para la vivienda	8,185.60 -	-	-	-	-	1,023.20	1,023.20	1,023.20	1,023.20	1,023.20	1,023.20	1,023.20	1,023.20
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	20,105.12 -	-	-	-	-	2,513.14	2,513.14	2,513.14	2,513.14	2,513.14	2,513.14	2,513.14	2,513.14
1407	Cuotas para el seguro de retro del personal al servicio de la Administrack	64,521.60 -	-	-	-	-	8,065.20	8,065.20	8,065.20	8,065.20	8,065.20	8,065.20	8,065.20	8,065.20
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	42,545.88 -	-	-	-	-	5,366.64	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32	5,311.32
1506	Estímulos al personal	92,490.24 -	-	-	-	-	11,561.28	11,561.28	11,561.28	11,561.28	11,561.28	11,561.28	11,561.28	11,561.28
1507	Otras prestaciones	19,489.77 -	-	-	-	-	2,640.14	2,240.14	2,240.14	2,240.14	2,240.14	2,240.14	2,240.14	3,408.79
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	3,274.24 -	-	-	-	-	409.28	409.28	409.28	409.28	409.28	409.28	409.28	409.28
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	383,227.52 -	-	-	-	-	47,903.44	47,903.44	47,903.44	47,903.44	47,903.44	47,903.44	47,903.44	47,903.44
1511	Vales de fin de año	15,171.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,171.00
1601	Impuesto sobre Nóminas	17,134.98 -	-	-	-	-	1,700.53	1,699.03	1,699.42	1,699.42	1,699.42	1,699.42	1,699.42	5,077.32
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1,020,929.90 -	-	-	-	-	103,952.35	111,687.17	103,495.90	103,495.90	103,495.90	103,495.90	103,495.90	287,810.88
2101	Materiales y útiles de oficina	3,818.93 -	-	-	-	-	1,001.50	1,729.60	1,087.83 -	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,967.66 -	-	-	-	-	2,191.35 -	-	513.25	1,263.06 -	-	-	-	-
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	85.2 -	-	-	-	-	-	-	21.3	21.3	21.3	21.3 -	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	7,871.79 -	-	-	-	-	3,192.85	1,729.60	1,622.38	1,284.36	21.3	21.3 -	21.3 -	-
3301	Honorarios	60,000.00 -	-	-	-	-	60,000.00 -	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	60,000.00 -	-	-	-	-	60,000.00 -	-						
	S U M A	1,088,801.69 -	-	-	-	-	167,145.20	113,416.77	105,118.28	104,780.26	103,517.20	103,517.20	103,495.90	287,810.88



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	18 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
Responsable Operativo	04 DIRECCIÓN DE COLABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Programa	03 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE SERENNA

Subprograma	02 Organización de los Procesos Electorales
Proyecto	04 Colaboración técnica y servicios de consulta a Partidos Políticos
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:41 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	252,285,01 -	-	-	-	-	30 763,15	31 645,98	31 645,98	31 645,98	31 645,98	31 645,98	31 645,98	31 645,98
1305	Prima de vacaciones	22 158,34 -	-	-	-	-	-	11 079,17 -	-	-	-	-	-	11 079,17
1306	Gratificación de fin de año	212 312,03 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	212 312,03
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	32 278,58 -	-	-	-	-	4 034,84	4 034,82	4 034,82	4 034,82	4 034,82	4 034,82	4 034,82	4 034,82
1403	Cuotas para la vivienda	12 382,70 -	-	-	-	-	1 158,90	1 603,40	1 603,40	1 603,40	1 603,40	1 603,40	1 603,40	1 603,40
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	23 863,44 -	-	-	-	-	2 471,44	3 056,00	3 056,00	3 056,00	3 056,00	3 056,00	3 056,00	3 056,00
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	54 650,78 -	-	-	-	-	7 710,60	6 705,74	6 705,74	6 705,74	6 705,74	6 705,74	6 705,74	6 705,74
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	64 758,06 -	-	-	-	-	7 602,74	8 164,76	8 164,76	8 164,76	8 164,76	8 164,76	8 164,76	8 164,76
1506	Estímulos al personal	125 053,31 -	-	-	-	-	14 948,07	15 729,32	15 729,32	15 729,32	15 729,32	15 729,32	15 729,32	15 729,32
1507	Otras prestaciones	33 379,91 -	-	-	-	-	4 048,90	3 866,18	4 186,18	3 866,18	3 866,18	3 866,18	3 866,18	5 813,93
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	4 952,92 -	-	-	-	-	463,54	641,34	641,34	641,34	641,34	641,34	641,34	641,34
1509	Asignaciones para requemiento de cargos de servidores públicos super	497 641,76 -	-	-	-	-	62 205,22	62 205,22	62 205,22	62 205,22	62 205,22	62 205,22	62 205,22	62 205,22
1511	Vales de fin de año	25 285,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25 285,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	23 627,47 -	-	-	-	-	2 310,39	2 576,50	2 354,92	2 354,92	2 354,92	2 354,92	2 354,92	6 965,98
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1 384 627,31 -	-	-	-	-	137 717,79	151 308,43	140 327,68	140 007,68	140 007,68	140 007,68	140 007,68	395 242,69
2101	Materiales y útiles de oficina	3 592,25 -	-	-	-	-	173,49	739,73	2 679,03 -	-	-	-	-	-
2105	Matenales y útiles de impresión y reproducción	6 425,29 -	-	-	-	-	6 315,30 -	-	109,99 -	-	-	-	-	-
2505	Matenales, accesorios y suministros de laboratorio	159,75 -	-	-	-	-	-	-	31,95	31,95	95,85 -	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	10 177,29 -	-	-	-	-	6 488,79	739,73	2 820,97	31,95	95,85 -	-	-	-
3415	Otros servicios comerciales	1 380,00 -	-	-	-	-	-	-	-	920	460 -	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	1 380,00 -	-	-	-	-	-	-	-	920	460 -	-	-	-
	S U M A	1 396 184,60 -	-	-	-	-	144 206,58	152 048,16	143 148,65	140 959,63	140 563,53	140 007,68	140 007,68	395 242,69



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	18 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
Responsable Operativo	05 DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES
Programa	03 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	01 Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica
Proyecto	11 Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:43 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	210 738,00 -	-	-	-	-	26 322,44	26 345,08	26 345,08	26 345,08	26 345,08	26 345,08	26 345,08	26 345,08
1305	Prima de vacaciones	16 734,20 -	-	-	-	-	-	8 367,10 -	-	-	-	-	-	8 367,10
1306	Gratificación de fin de año	160 560,20 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160 560,20
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	26 868,82 -	-	-	-	-	3 356,10	3 358,96	3 358,96	3 358,96	3 358,96	3 358,96	3 358,96	3 358,96
1403	Cuotas para la vivienda	10 766,28 -	-	-	-	-	1 422,40	1 334,84	1 334,84	1 334,84	1 334,84	1 334,84	1 334,84	1 334,84
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	19 701,85 -	-	-	-	-	2 413,53	2 469,76	2 469,76	2 469,76	2 469,76	2 469,76	2 469,76	2 469,76
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	18 893,80 -	-	-	-	-	7 710,60	1 597,60	1 597,60	1 597,60	1 597,60	1 597,60	1 597,60	1 597,60
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56 727,84 -	-	-	-	-	7 155,52	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76	7 081,76
1506	Estímulos al personal	146 236,72 -	-	-	-	-	12 960,36	19 039,48	19 039,48	19 039,48	19 039,48	19 039,48	19 039,48	19 039,48
1507	Otras prestaciones	27 108,62 -	-	-	-	-	2 830,38	3 245,72	3 245,72	3 245,72	3 245,72	3 245,72	3 245,72	4 803,92
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	4 306,38 -	-	-	-	-	568,94	533,92	533,92	533,92	533,92	533,92	533,92	533,92
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super	326 638,54 -	-	-	-	-	66 485,78	37 164,68	37 164,68	37 164,68	37 164,68	37 164,68	37 164,68	37 164,68
1511	Valores de fin de año	20 228,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20 228,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	18 467,46 -	-	-	-	-	2 258,50	1 959,98	1 792,64	1 792,64	1 792,64	1 792,64	1 792,64	5 285,78
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1 063 976,71 -	-	-	-	-	133 484,55	112 498,88	103 964,44	298 171,08				
2101	Materiales y útiles de oficina	6 200,06 -	-	-	-	-	1 575,96	1 335,86	2 044,80 -	-	1 243,44 -	-	-	-
2104	Material estadístico y geográfico	2 500,00 -	-	-	-	-	-	-	2 500,00 -	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5 000,14 -	-	-	-	-	5 000,14 -	-	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informático	17 315,99 -	-	-	-	-	15 937,89 -	-	-	373,75 -	1 004,35 -	-	-	-
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1 750,00 -	-	-	-	-	1 600,00 -	-	150 -	-	-	-	-	-
2601	Combustibles	24 000,00 -	-	-	-	-	-	-	-	6 506,55	16 522,02	971,43 -	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	56 766,19 -	-	-	-	-	24 113,99	1 335,86	4 694,80	6 880,30	18 769,81	971,43 -	-	-
3301	Honorarios	56 000,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18 606,08	18 696,96	18 696,96
3302	Capacitación	77 400,00 -	-	-	-	-	77 400,00 -	-	-	-	-	-	-	-
3409	Patentes, regalías y otros	120 000,00 -	-	-	-	-	120 000,00 -	-	-	-	-	-	-	-
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	318 685,04 -	-	-	-	-	93 796,39	32 126,95	32 126,95	32 126,95	32 126,95	32 126,95	32 126,95	32 126,95
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	572 085,04 -	-	-	-	-	291 196,39	32 126,95	32 126,95	32 126,95	32 126,95	50 733,03	50 823,91	50 823,91
	S U M A	1 692 827,94 -	-	-	-	-	448 794,93	145 961,69	140 786,19	142 971,69	154 861,20	155 668,90	154 788,35	348 994,99



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
 Responsable Operativo: DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES
 Programa: ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma: 01 Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica
 Proyecto: 12 Servicios de consulta cartográfica
 Fecha y hora de impresión: 17/06/2004 02:12:46 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
1103	Sueldos	351 322,26 -	-	-	-	-	37 751,10	44.795,88	44.795,88	44.795,88	44.795,88	44 795,88	44 795,88	44 795,88
1305	Prima de vacaciones	35 091,66 -	-	-	-	-	-	17 545,83 -	-	-	-	-	-	17.545,83
1306	Gratificación de fin de año	339 867,36 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	339 867,36
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	44.793,20 -	-	-	-	-	4 813,26	5 711,42	5.711,42	5 711,42	5 711,42	5 711,42	5.711,42	5 711,42
1403	Cuotas para la vivienda	17.800,34 -	-	-	-	-	1.912,72	2.269,66	2.269,66	2 269,66	2 269,66	2 269,66	2 269,66	2 269,66
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	43 560,26 -	-	-	-	-	5.355,66	5 457,80	5 457,80	5 457,80	5 457,80	5.457,80	5 457,80	5 457,80
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración	133 470,88 -	-	-	-	-	16.683,86	16.683,86	16 683,86	16.683,86	16 683,86	16.683,86	16.683,86	16 683,86
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	92 672,76 -	-	-	-	-	10 733,28	11.705,64	11.705,64	11.705,64	11 705,64	11.705,64	11 705,64	11 705,64
1506	Estímulos al personal	145.238,86 -	-	-	-	-	11 049,28	19.169,94	19 169,94	19.169,94	19 169,94	19.169,94	19.169,94	19 169,94
1507	Otras prestaciones	43 247,19 -	-	-	-	-	4.495,16	5 100,74	5 420,74	5.100,74	5 100,74	5.100,74	5.100,74	7 827,59
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	7 119,94 -	-	-	-	-	765,06	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84	907,84
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superi	880.869,28 -	-	-	-	-	110 108,66	110.108,66	110.108,66	110.108,66	110.108,66	110.108,66	110.108,66	110 108,66
1511	Vales de fin de año	35.399,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35 399,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	37.101,92 -	-	-	-	-	3.392,87	4 066,53	3.715,62	3 715,62	3 715,62	3 715,62	3.715,62	11.064,42
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	2 207 554,91 -					207.060,91	243.523,80	225.947,06	225 627,06	225.627,06	225.627,06	225.627,06	628 514,90
2101	Materiales y útiles de oficina	1.355,63 -	-	-	-	-	1.355,63 -	-	-	-	-	-	-	-
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2 197,33 -	-	-	-	-	-	513,25 -	-	-	-	-	-	-
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10 315,02 -	-	-	-	-	9 862,32	452,7 -	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	13.867,98 -					12 902,03	965,95 -						
3409	Patentes, regalías y otros	34.429,35 -	-	-	-	-	-	-	34 429,35 -	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	34.429,35 -							34 429,35 -					
	S U M A	2 255 852,24 -					219 962,94	244.489,75	260 376,41	225.627,06	225.627,06	225 627,06	225 627,06	628 514,90



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
 Dirección de Finanzas
Presupuesto 2004
 Resumen de costo por proyecto

Unidad Responsable	03 DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL
Responsable Operativo	03 DIRECCION DE GEOGRAFIA, ESTADISTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES
Programa	03 ORGANIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE

Subprograma	02 Organización de los Procesos Electorales
Proyecto	01 Elaboración de estudios electorales y estadísticos
Fecha y hora de impresión:	17/06/2004 02:12:48 p.m.

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1103	Sueldos	302.197,98 -	-	-	-	-	25.733,12	39.494,98	39.494,98	39.494,98	39.494,98	39.494,98	39.494,98	39.494,98
1202	Sueldos al personal eventual	19.885,16 -	-	-	-	-	19.885,16 -	-	-	-	-	-	-	-
1305	Prma de vacaciones	29.667,52 -	-	-	-	-	-	14.833,76 -	-	-	-	-	-	14.833,76
1306	Gratificación de fin de año	288.115,53 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	288.115,53
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	38.488,10 -	-	-	-	-	3.239,18	5.035,56	5.035,56	5.035,56	5.035,56	5.035,56	5.035,56	5.035,56
1403	Cuotas para la vivienda	15.301,19 -	-	-	-	-	1.293,49	2.001,10	2.001,10	2.001,10	2.001,10	2.001,10	2.001,10	2.001,10
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	46.807,24 -	-	-	-	-	5.672,16	5.876,44	5.876,44	5.876,44	5.876,44	5.876,44	5.876,44	5.876,44
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administrack	115.645,12 -	-	-	-	-	14.455,64	14.455,64	14.455,64	14.455,64	14.455,64	14.455,64	14.455,64	14.455,64
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	81.514,00 -	-	-	-	-	7.165,52	10.622,64	10.622,64	10.622,64	10.622,64	10.622,64	10.622,64	10.622,64
1506	Estímulos al personal	163.599,48 -	-	-	-	-	6.238,78	22.480,10	22.480,10	22.480,10	22.480,10	22.480,10	22.480,10	22.480,10
1507	Otras prestaciones	36.764,96 -	-	-	-	-	3.065,70	4.480,28	4.480,28	4.480,28	4.480,28	4.480,28	4.480,28	6.817,58
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al S	6.120,33 -	-	-	-	-	517,39	800,42	800,42	800,42	800,42	800,42	800,42	800,42
1509	Asignaciones para requeamiento de cargos de servidores públicos super	681.913,26 -	-	-	-	-	86.436,42	85.068,12	85.068,12	85.068,12	85.068,12	85.068,12	85.068,12	85.068,12
1511	Vales de fin de año	30.342,00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.342,00
1601	Impuesto sobre Nóminas	31.545,69 -	-	-	-	-	2.944,76	3.450,01	3.153,34	3.153,34	3.153,34	3.153,34	3.153,34	9.384,22
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	1.887.907,56 -	-	-	-	-	176.637,32	208.599,05	193.468,62	193.468,62	193.468,62	193.468,62	193.468,62	535.328,09
2101	Matenales y útiles de oficina	3.613,90 -	-	-	-	-	2.692,35	308,2	613,35 -	-	-	-	-	-
2104	Matenal estadístico y geográfico	15.200,00 -	-	-	-	-	15.200,00 -	-	-	-	-	-	-	-
2105	Matenales y útiles de impresión y reproducción	4.427,33 -	-	-	-	-	2.592,04	1.835,29 -	-	-	-	-	-	-
2106	Matenales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informátoc	31.764,49 -	-	-	-	-	21.957,69	9.806,80 -	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	55.005,72 -	-	-	-	-	42.442,08	11.950,29	613,35 -	-	-	-	-	-
3303	Servicio de informática	50.000,00 -	-	-	-	-	50.000,00 -	-	-	-	-	-	-	-
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	350.000,00 -	-	-	-	-	-	-	350.000,00 -	-	-	-	-	-
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	160.000,00 -	-	-	-	-	80.000,00	80.000,00 -	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	560.000,00 -	-	-	-	-	130.000,00	80.000,00	350.000,00 -	-	-	-	-	-
S U M A		2.502.913,28 -	-	-	-	-	349.079,40	300.549,34	544.081,97	193.468,62	193.468,62	193.468,62	193.468,62	535.328,09